



Universidad del Salvador
Buenos Aires – Argentina



Colegio Interamericano de Defensa
Washington DC - EE.UU

**“LA NECESIDAD DE CREAR UNIDADES MILITARES ESPECIALES
PERMANENTES PARA CUMPLIR CON LAS MISIONES GENERADAS POR
DESASTRES NATURALES”**

Por el
TENIENTE CORONEL JOSE RAFAEL BORIA-CRUZ
GUARDIA NACIONAL DEL EJÉRCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS (FLORIDA)

Tesis de Master
para optar al título de

MASTER EN DEFENSA Y SEGURIDAD HEMISFÉRICA

Tutor de Tesis: Coronel Carlos Rafael Paulino Rojas
Asesor Académico: General de División (Retirado) Evergisto de Vergara
Washington, DC, EE.UU., 12 de mayo de 2008.

NOTA ACLARATORIA.

Las opiniones emitidas en el presente trabajo son de la exclusiva responsabilidad del autor y no representan la posición del Colegio Interamericano de Defensa.

AUTORIZACIÓN

Autorizo al Colegio Interamericano de Defensa la publicación de este trabajo como artículo de lectura seleccionada o en la revista del Colegio, con la condición de que se incluya en dicha publicación la totalidad de notas bibliográficas consideradas en el trabajo de investigación.

JOSE R. BORIA-CRUZ

ÍNDICE

PÁGINA

INTRODUCCIÓN.....7

1. Planteamiento del Problema.....8

2. Objetivo General y Objetivos Específicos.....10

3. Hipótesis General.....10

4. Hipótesis Derivadas.....11

5. Variables.....11

6. Limitaciones y Delimitaciones.....11

7. Metodología.....12

CAPÍTULO 1 - DESCRIPCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL EN EL PERIODO DE 2006 – 2007

1.1. Introducción.....13

1.2. Descripción.....13

1.3. Desastres Naturales 2006.....13

1.4. Desastres Naturales 2007.....18

1.5. Conclusiones.....24

CAPÍTULO 2 - MISIÓN, COMPOSICIÓN, Y EMPLEO LEGAL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL HEMISFERIO PARA OPERACIONES DE APOYO DE DESASTRES NATURALES

2.1. Introducción.....	25
2.2. Descripción.....	25
2.3. Conclusiones.....	43

CAPÍTULO 3 – LA CREACIÓN DE UNIDADES PERMANENTES EN LAS FUERZAS ARMADAS EN APOYO A LOS DESASTRES NATURALES

3.1. Introducción.....	44
3.2. Esfuerzo internacional y cooperación regional en el hemisferio.....	46
3.3. Análisis de las amenazas actuales y el impacto de los daños y gastos económicos ocasionados por los desastres naturales.....	49
3.4. Conclusiones.....	50

CAPÍTULO 4 – ANÁLISIS DE DOCUMENTOS EXAMINADOS SOBRE EL TEMA DE TESIS.

4.1. Documentos y Monografías Publicadas.....	52
4.2. Resultados Encuesta.....	55
4.3. Conferencias Pronunciadas en el Colegio Interamericano de Defensa.....	57

4.4. Análisis Crítico.....	58
CAPÍTULO 5 – CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Conclusiones.....	61
5.2. Recomendaciones.....	63
ANEXO - DEFINICIÓN DE TERMINOS.....	65
BIBLIOGRAFÍA.....	68

INTRODUCCIÓN

La investigación tiene como objetivo determinar si las Fuerzas Armadas tienen la composición y marco legal para contrarrestar las amenazas que surgen por motivo de los desastres naturales y si poseen unidades especializadas para estos fines. Esta investigación fomentará el interés entre los países del hemisferio sobre este tema tan relevante al proveer información que les ayudará a determinar si es necesario crear unidades militares en forma permanente para cumplir con misiones de mitigación de daños provocados por los desastres naturales.

En este proyecto se describirá la magnitud e intensidad de los desastres naturales que han ocurrido en el hemisferio occidental en los últimos dos años, y al respecto de las fuerzas armadas, se hará un estudio de su misión y composición, analizando el marco legal de su empleo en misiones que conlleva la solución de los problemas generados por los desastres naturales.

El número de desastres relacionados con el clima se ha cuadruplicado en los últimos 20 años y los aumentos en la población mundial significa que muchas más personas serán afectadas por las catástrofes climatológicas. Un promedio de 500 desastres de este tipo se están produciendo al año en algún lugar de planeta, comparado con 120 en los años 80¹. El número de inundaciones ha aumentado seis veces sobre el mismo período. El cambio climático es responsable por el número creciente de desastres naturales, provocando lluvias más intensas combinadas con sequías frecuentes, que producen inundaciones con mucha mayor probabilidad e intensidad. Otros desastres naturales que afectan a la población son huracanes, terremotos, tornados, heladas y erupciones volcánicas. Cuando los desastres naturales atacan a nuestros pueblos, sus resultados exceden en muchas ocasiones a la capacidad de nuestros países para reaccionar ante la situación generada por los mismos. Debido a estas situaciones, los gobiernos no tienen otra opción que emplear sus fuerzas armadas para socorrer a la población.

¹ Los desastres climatológicos sufren un aumento espectacular, BBC News Online. 25/11/2007

Las Fuerzas Armadas del Hemisferio Occidental han colaborado con los gobiernos nacionales a consecuencia de los impactos generados por los desastres naturales constantemente, y debido a esto, la delegación del Ecuador ante la Junta Interamericana de Defensa ha solicitado al estudiantado del Colegio Interamericano de Defensa, Clase 47, del Curso de Defensa y Seguridad Hemisférica esta tesis.

El autor de esta tesis tuvo la experiencia en el 1992 como oficial de la Guardia Nacional de Florida, EEUU, de haber sido movilizado para la operación militar en apoyo al huracán Andrew que azotó el sur de la Florida, EEUU. El Huracán Andrew ha sido uno de los más destructivos en Estados Unidos. Entre el 16 y el 28 de agosto de 1992, impactó las islas del noroeste de las Bahamas, el área de Miami en la península de Florida y el sur de Luisiana. Andrew dejó pérdidas de 45 mil millones de dólares (la mayor parte de estos daños fueron para el sur de Florida) y es el segundo huracán más costoso de la historia (después del huracán Katrina de 2005).² Durante estas operaciones se aprenden muchas lecciones en el ámbito militar, lo cual me motiva a este proyecto, a fin de determinar si las Fuerzas Armadas tienen la suficiente preparación para las amenazas que surgen por motivo de los desastres naturales.

1. Planteamiento del Problema.

El marco teórico de la investigación se refiere a describir los desastres naturales en el hemisferio occidental en los últimos dos años, examinar la estructura actual de las fuerzas armadas de los países del hemisferio, y determinar si es necesario la creación de unidades permanentes en las fuerzas armadas en apoyo a los desastres naturales y por último proveer recomendaciones y conclusiones para la creación de unidades militares permanentes en apoyo de desastres naturales.

Los Gobiernos de nuestro hemisferio controlan la mayoría de los recursos disponibles para la planificación de operaciones que surgen por motivo de los desastres naturales, tal y como el personal, equipo y el financiamiento. Sin embargo, estos recursos

² Huracán Andrew, http://es.wikipedia.org/wiki/Hurac%C3%A1n_Andrew

no son uniformes a través de los diferentes niveles del gobierno. La planificación de este tipo de operación establece las estrategias para responder a desastres naturales y a los esfuerzos de recuperación después de un desastre natural. Se requiere que los gobiernos se comuniquen, compartan y coordinen los recursos disponibles a través de los todos los niveles dentro del gobierno. Cómo los diferentes niveles del gobierno interactúan es basado en estructuras intergubernamentales establecidas por las leyes y estatutos de cada país. Estas relaciones no son las mejores y continuamente han sido criticados como inadecuadas. Los desastres naturales continúan ocurriendo y han llevado a muchos expertos a preguntarse cómo las estructuras intergubernamentales trabajan, y cuán bien ellas preparan el terreno para afrontar los desastres naturales. Dentro de este marco se encuentran las fuerzas armadas como agencia gubernamental y se cuestiona cuán estructuradas y preparadas están para afrontar los desastres naturales.

La disminución de la probabilidad de conflictos entre estados ha creado un problema en la generación de fuerzas, que es responsabilidad de la estrategia militar. Si nos basáramos únicamente en el método de amenazas tradicionales, se pudiera pensar que las fuerzas armadas deben ser reducidas al mínimo. Sin embargo, han aparecido otras urgencias que hacen más apropiado emplear el método de las capacidades o de escenarios así como los medios que se deben disponer en todo momento, no entendido como capacidades remanentes (como piensan algunos), sino como capacidades independientes. Allí entra en juego la necesidad de disponer de unidades listas para ayudar en desastres naturales.

Esta tesis procura determinar las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Existe en los países de la región un marco legal donde las Fuerzas Armadas participan de la prevención y mitigación de los desastres naturales?
2. Para actuar en la prevención y mitigación de desastres naturales, ¿se encuentran las unidades militares ya preparadas, o llegado el momento hay que adecuarlas en su estructura?

3. En la generación de fuerzas para la estructura de paz, ¿se tiene en cuenta en la organización unidades específicamente preparadas para desastres naturales?

2. Objetivo general y Objetivos específicos.

2.1 Objetivo general.

Identificar si es necesario crear unidades permanentes en las Fuerzas Armadas del Hemisferio Occidental en respuesta a los desastres naturales.

2.2 Objetivos específicos.

- Describir los desastres naturales durante 2006-2007 en el Hemisferio Occidental.
- Examinar si la estructura actual de las Fuerzas Armadas en los países del Hemisferio Occidental es adecuada para responder a desastres naturales.
- Verificar si existe en los países de la región un marco legal donde las Fuerzas Armadas participan de la prevención y mitigación de los desastres naturales.
- Determinar si para actuar en la prevención y mitigación de desastres naturales, se encuentran las unidades militares ya preparadas, o si sus estructuras deben ser adaptadas para estos fines en el momento de un desastre natural.

3. Hipótesis general.

La ingente pérdida de recursos y vidas durante desastres naturales podría ser manejadas de una forma más efectiva si los gobiernos del Hemisferio Occidental establecieran dentro de sus Fuerzas Armadas unidades especializadas de forma permanente para afrontarlos, o si ante una eventual reducción de fuerzas militares producto de la disminución de conflictos interestatales, no se afectara la capacidad de respuesta de estas fuerzas para hacer frente a desastres naturales.

4. Hipótesis derivadas.

1. Los países del Hemisferio tienen diferentes regulaciones respecto a su participación en desastres naturales producto de marcos legales diferentes.
2. Existen países del Hemisferio con organizaciones militares preparadas específicamente para desastres naturales.
3. Las opiniones de militares y civiles respecto al tema difieren en el grado de participación de las fuerzas militares en los desastres naturales.

5. Variables.

5.1. Variables independientes: La ocurrencia de los desastres naturales en el Hemisferio Occidental que afectan a la población son: huracanes, terremotos, sequías, tornados, heladas y erupciones volcánicas, entre otros. Estructura actual de las Fuerzas Armadas en el Hemisferio.

5.2. Variable dependiente: Respuesta de las Fuerzas Armadas en el Hemisferio Occidental en apoyo a los gobiernos en casos de desastres naturales.

6. Limitaciones y Delimitaciones.

6.1 Limitaciones. Esta investigación es limitada por los factores de tiempo y recursos disponibles en términos de la documentación con respecto a operaciones que involucran las Fuerzas Militares en desastres naturales. También, al acceso a documentos de las Fuerzas Armadas en términos de estructura, composición y entrenamiento que es facilitada por los gobiernos al público en general.

6.2. Delimitaciones. Esta investigación está delimitada a los países del hemisferio occidental y a los desastres naturales ocurridos en los últimos dos años, 2006 – 2007.

7. Metodología.

La metodología de esta investigación se basa en una compilación bibliográfica con un estudio y análisis de los conceptos fundamentales para así hacer las exposiciones que se desarrollarán durante la investigación, incluyendo entrevistas a personal expertas en la materia. Las bases del razonamiento científico empleado se fundan en razonamientos deductivos, opiniones de expertos y principalmente en el uso de la lógica crítica en función de los nuevos ambientes de seguridad.

Este trabajo de investigación está dividido en cinco capítulos, donde cada uno de ellos comprende un área específica de estudio y análisis que es complementario a los otros capítulos. El primer capítulo describirá los desastres naturales que más impactaron en el hemisferio y los daños ocurridos debido a estos en los últimos dos años. El segundo capítulo examinará la misión, composición, y empleo legal de las Fuerzas Armadas en el hemisferio para operaciones de apoyo de desastres naturales. El tercer capítulo determinará si es necesaria la creación de unidades permanentes en sus Fuerzas Armadas en apoyo a los desastres naturales. El cuarto capítulo recoge opiniones de expertos y se realiza una crítica de los conceptos expresados. En la última parte de la investigación se establecerán las conclusiones finales sobre todo lo expuesto y analizado. En el anexo, se dispone de un glosario de términos que requieran explicación y las siglas.

CAPITULO 1

DESCRIPCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL EN EL PERÍODO DE 2006 - 2007

1.1. Introducción. Los desastres naturales tales como los huracanes, inundaciones, terremotos, erupciones volcánicas y derrumbes, por mencionar algunos, producen muertes, destrucción y causan pérdidas económicas a nuestros países. Con una frecuencia alarmante, los desastres naturales azotan el hemisferio occidental, entre los cuales se destacan huracanes muy destructivos que pueden causar millones de dólares en daños. También ocurren inundaciones anualmente, mientras que los terremotos y las erupciones volcánicas son impredecibles y tienen efectos desastrosos. Los deslizamientos tienen un radio de acción limitado, pero ocurren con tanta frecuencia que causan cientos de millones de dólares en pérdidas cada año. Las sequías, aunque de manera menos espectacular, pueden causar más daños a la producción agrícola que los huracanes.

1.2. Descripción. A continuación sigue una breve descripción de los desastres naturales ocurridos en hemisferio occidental durante el periodo del 2006 – 2007.

1.3. Desastres Naturales 2006.

a. Inundaciones, enero, país afectado: Guyana. Las regiones más afectadas son las áreas costeras de Pomeroon, Mahaica, Michoney y Abbary. Se afectaron alrededor de 3,000 familias.³

b. Inundaciones, marzo, país afectado: Perú. Entre enero y abril lluvias torrenciales, tormentas eléctricas y vientos fuertes afectaron más de 3,000 familias y desplazaron a 325 personas en Tumbes al norte de Perú, destruyendo 65 viviendas y dañando 466, incluyendo

³ Guyana: Floods Information Bulletin, (IFRC), 29 Jan 06

cinco escuelas, un centro médico, un puente y 41 kilómetros de carreteras. Las áreas más afectadas fueron Puertos Pizarro, Aguas Verdes, El Triunfo y Los Galvines.⁴

c. Inundaciones, marzo, país afectado: Ecuador. Recios aguaceros causaron deslizamientos de tierras e inundaciones en la región costera de Ecuador. Las provincias de Esmeraldas, El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí y Pichincha estuvieron entre las más afectadas, provocando daños a más de 5,734 familias (aproximadamente 26,000 personas). En Calerita - Santa Rosa, 25 casas fueron destruidas, dos personas murieron, una persona desapareció y 120 personas fueron evacuadas.⁵

d. Erupción Volcánica - Galeras, marzo - noviembre, país afectado: Colombia. Esta actividad obligó al gobierno a la evacuación de 8,000 habitantes de tres municipios del departamento, zona de Pasto, capital de Nariño, limítrofe con Ecuador, y en los municipios de Nariño y La Florida.⁶

e. Inundaciones, marzo, país afectado: Colombia. Los aguaceros provocaron la muerte de 102 personas, destruyeron 943 hogares y dañaron más de 7,100, afectando a cerca de 82,400 personas.⁷

f. Inundaciones y deslizamientos, marzo, país afectado: Argentina. Las intensas lluvias en el noroeste del país afectaron hasta 5,000 personas y un área total de 250,000 km². Las áreas más afectadas fueron el Departamento de San Martín en la Provincia de Salta, y las áreas por los bancos de los ríos Pilcomayo, Bermejo, Seco y Tartagal, causando la evacuación de 1,500 personas a refugios.⁸

⁴ Peru: Floods DREF, Final Report, (IFRC), 29 Oct 06

⁵ Ecuador: Floods DREF Bulletin, (IFRC), 26 June 06

⁶ Evacuados 8.000 colombianos por el riesgo de erupción del volcán Galeras, 20 Minutos Internacional, <http://www.20minutos.es/noticia/175856/0/volcan/galeras/evacuados/>

⁷ 102 dead after four months of heavy rains in Colombia, Agence France-Presse (AFP), 8 May 2006

⁸ Argentina: Floods, IFRC, 11 Dec 06

g. Erupción volcánica - Ubinas, marzo, país afectado: Perú. El 27 de marzo 2006 el volcán comenzó a emitir humo y ceniza. Desde el 13 abril, un aumento en la actividad sísmica fue registrado y la ceniza, el humo y las emisiones tóxicas de gas se intensificaron al caer ceniza en los pueblos de Ubinas, Querapi y Sacohaya. El 14 de abril, gases sulfúricos liberaron en la atmósfera las lluvias engendradas del ácido, afectando las mismas localidades. El 20 y 21 de abril, las explosiones arrojaron fuera piedras y ceniza incandescentes en un radio de 4 km del cráter. En el curso del 23 de abril había una intensificación de la actividad volcánica, con 5 explosiones y 200 temblores en el lapso de 48 horas. Las emisiones de ceniza y gas afectaron 600 familias en 5 aldeas localizadas en un radio de 5 a 10 km del volcán. Las localidades más afectadas fueron Querapi, Ubinas, Sacohaya, Anascapa, Tonohaya, Escacha, San Miguel, y Carmen de Chaclaya. Se evacuaron 42 familias (161 personas) de Querapi, la aldea más cercana (4.5 km) al volcán.⁹

h. Erupción volcánica - Tungurahua, mayo, país afectado: Ecuador. Se encuentra en la Cordillera Central de los Andes ecuatorianos. La emanación de lava, ceniza y gases, muy peligrosos para la respiración de las personas, afectó a una población cercana de alrededor de 20,000 residentes en las provincias de Tungurahua y Chimborazo.¹⁰ Durante la noche y la mañana del 15 de julio de 2006 temblores constantes, explosiones, emisiones de ceniza y caída de rocas pusieron a la población de Pelileo, Baños, Penipe, y otros cantones de las provincias de Chimborazo y Tungurahua en alerta. Se reportó que flujos de lava dañaron la carretera entre Baños y Penipe. La ceniza destruyó cultivos y calcinó animales. El 17 de julio, se reportó que flujos piroclásticos ocurrieron, alcanzando el evacuado caserío de Cusua y el puente de Las Juntas. El 6 de agosto, aproximadamente a eso de las 8:25 am, una enorme explosión señaló el inicio de lo que parece ser el evento mayor de este proceso eruptivo. Una columna de lava de ocho kilómetros emergió del cráter. El volcán también dejó escapar inmensas cantidades de rocas ardientes y cenizas. En el transcurso de la noche, la totalidad de la provincia del Tungurahua, incluyendo Ambato, Pelileo, Baños y la provincia del Chimborazo, incluyendo Riobamba y Penipe, fueron cubiertos por capas de rocas y cenizas, al menos cinco personas murieron calcinadas en el poblado de Palitahua

⁹ Peru: Ubinas Volcano, UNOCHA, 26 Apr 2006

¹⁰ EFE "La erupción del volcán Tungurahua amenaza a más de 20.000 personas en Ecuador". El País (España), 18 jul 06.

y se reportaron trece personas heridas y más de sesenta se encuentran desaparecidas. El agua potable se presumía contaminada en la región.¹¹

i. Huracán Ernesto, agosto, países afectados: Jamaica, Haití, Cuba, República Dominicana, Bahamas, Estados Unidos. Afectó el norte del Caribe, Florida, Carolina del Norte, y Virginia, EEUU. La muerte de por lo menos ocho personas fue atribuida a Ernesto. Los daños en Estados Unidos fueron estimados en por lo menos \$500 millones.¹² En Carolina del Norte los daños a la agricultura totalizaron \$76 millones. Los vientos y las lluvias produjeron la pérdida de energía eléctrica a más de 600,000 personas entre Carolina del Norte hasta Connecticut. En el Caribe, en Barbados los vientos causaron un apagón breve en la isla. El sistema produjo fuertes lluvias a través de las Antillas Menores. En la República Dominicana, las fuertes lluvias causaron inundaciones de ríos y deslizamientos de tierras, teniendo como resultado el daño a 400 viviendas en la capital Santo Domingo y forzó la evacuación de más de 1,600 personas. En Haití, las lluvias causaron inundaciones, destruyeron 66 hogares y seis muertes. No se reportaron muertes en Cuba pero más de 700,000 personas fueron evacuadas.¹³

j. Huracán Lane, octubre, país afectado: Méjico. Este sistema alcanzó vientos de pico de 125 mph (205 km H), tuvo como resultado cuatro muertes. El daño más fuerte fue en Sinaloa donde el huracán dañó severamente las cosechas. Se estimó que 4,320 hogares y aproximadamente 248,000 personas fueron afectados por el huracán, con un costo aproximado de \$2.2 mil millones.¹⁴

k. Inundaciones, octubre, país afectado: Panamá. Las inundaciones causaron 11 muertes, y 4,530 personas fueron afectadas, de los cuáles 1,290 se quedaron sin hogar. Más de 260 viviendas fueron destruidas, caminos y puentes fueron dañados, y además pérdidas de la cosecha y el ganado.¹⁵

¹¹ Tungurahua (volcán), [http://es.wikipedia.org/wiki/Tungurahua_\(volc%C3%A1n\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Tungurahua_(volc%C3%A1n))

¹² Monthly Tropical Weather Summary, National Hurricane Center Miami FL, 1 Dec 2006

¹³ Hurricane Ernesto (2006), [http://en.wikipedia.org/wiki/Hurricane_Ernesto_\(2006\)#_note-11](http://en.wikipedia.org/wiki/Hurricane_Ernesto_(2006)#_note-11)

¹⁴ Hurricane Research Division, Hurricane Data for Pacific Hurricanes 1949-2005. NOAA. 2006-12-11.

¹⁵ Panama: Floods, Situation Report, United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA), 30 Nov 2006

l. Inundaciones, noviembre, país afectado: Haití. Las regiones de Grande-Anse y Nippes así como en las regiones Meridionales, Occidentales y del noroeste del país fueron las más afectadas. Las inundaciones afectaron a unas 4,040 familias del cuál 325 familias fueron desplazadas y obligadas a moverse a refugios temporeros en Jérémie, Bombón, Abricots y Chansolme.

m. Inundaciones, noviembre, país afectado: Jamaica. Durante cinco días, del 22 al 26 noviembre 2006, áreas de Jamaica fueron azotadas por una depresión. Las regiones del noreste de San Ann, de San María, y de Portland fueron las más afectadas por este sistema de tiempo. La muerte de una mujer fue informada en Portland cuando su hogar fue destruido por un deslizamiento. Varias carreteras principales fueron bloqueadas y sufrieron daños estructurales. Aproximadamente 1,000 personas fueron afectadas, 800 personas fueron relocalizadas en refugios. En San Thomas, Portland, San Ann y San María tres casas fueron destruidas completamente, 1,000 casas sostuvieron daño estructurales.¹⁶

n. Actividad sísmica, diciembre, país afectado: El Salvador. Entre el 17 diciembre de 2006 y el 15 enero del 2007, una suma de 1,039 temblores se registraron en el departamento de Ahuachapán, de que aproximadamente 157 fueron se sintieron en las regiones de Atiquizaya, Turín, San Lorenzo, Apaneca, Juayúa, entre otros. El temblor más fuerte durante este período de tiempo fue registrado el 20 de diciembre a las 11:06 de la mañana en Atiquizaya y Turín en una magnitud de 4.6 en la Escala Richter con un nivel de la intensidad entre VI – VII. Los temblores que se sintieron entre el 20 y 21 diciembre causó el peor daño en términos de la infraestructura; los números finales presentados por el gobierno da que en los ocho Municipios afectados: 3,294 hogares fueron dañados de cuál 1,496 fueron dañados severamente (inhabitable), 938 fueron dañados moderadamente y 815 sufrieron daños secundarios. La población afectada por esta serie de acontecimientos fue de alrededor de 16,470 personas.¹⁷

¹⁶ Jamaica Floods: Final Report, IFRC, 23 May 2007

¹⁷ Seismic Swarm Final Report, International Federation of Red Cross And Red Crescent Societies, 23 Jul 07

1.4. Desastres Naturales 2007.

a. Inundaciones y deslizamientos, enero, país afectado: Brasil. Los siguientes estados fueron afectados: Río de Janeiro y Minas Gerais del sudeste, llevando a la muerte a 59 personas y afectando por lo menos a 200,000 personas. A consecuencia de los aguaceros recios, en el Estado de Río de Janeiro 5,697 personas perdieron sus hogares y 6,143 fueron desplazadas temporalmente. En el Estado de Minas Gerais sufrieron la muerte 18 personas y 80 resultaron heridas. El número de personas que perdieron sus hogares fueron 4,207 y 11,275 fueron desplazados temporalmente.¹⁸

b. Inundaciones, enero, país afectado: Perú. Luego de intensas lluvias se produce el desbordamiento de los ríos Huallaga, Tulumaya, Tigre y Marona inundando a varias comunidades de las Provincias de Leoncio Prado, Huamalies, Marañon, Puerto Inca del departamento de Huanuco. Otra zona afectada fue el departamento de San Martín en las provincias de Tocache, Bellavista, Mariscal Cáceres, Picota y Provincia San Martín. En las cuatro regiones que han sufrido los efectos de las lluvias: Huanuco, San Martín, Junín y Huancavelica se contabiliza hasta el momento: 5.148 damnificados, 47,437 afectados, 1,300 viviendas destruidas y 9,472 viviendas afectadas. 5 personas fallecidas y 7 heridos.¹⁹

c. Inundaciones, enero, país afectado: Bolivia. Las riadas, inundaciones y heladas cobraron la vida de 24 personas, tres desaparecidas y un total parcial de 20,606 familias afectadas (103,000 personas aproximadamente) en las siguientes regiones: La Paz, Cochabamba, Oruro, Santa Cruz, Tarija, Chuquisaca, Potosí y Beni.²⁰ Terremoto Chile – noviembre, país afectado: Chile. Sismo zona norte. Sismo de mayor intensidad ocurrido que afectó a la zona norte del país con mayor impacto en la Región de Antofagasta. Las intensidades mayores se registraron en las localidades de Tocopilla con VIII grados, María

¹⁸ Brazil: Flooding DREF Bulletin No. MDRBR001 Final Report, International Federation of Red Cross And Red Crescent Societies (IFRC), 11 Oct 2007

¹⁹ Informe Inundaciones en Perú, Pan American Health Organization (PAHO), 26 de enero de 2007

²⁰ Ciento tres mil damnificados, 24 muertos y tres desaparecidos, saldo parcial causado por El Niño, Government of Bolivia, 01 Feb 2007

Elena, Mejillones, Calama y Antofagasta con VII grados en la Escala de Mercalli. El sismo se percibió hasta la Región de Valparaíso con grado II.²¹

d. Inundaciones Tucumán, enero, país afectado: Argentina. La provincia de Tucumán fue afectada por una inundación de gran magnitud. Las áreas más afectadas fueron la zona sur y noroeste de la provincia. Según los reportes oficiales, las precipitaciones superaron las marcas históricas para todo el mes (promedio 60 a 160mm según las zonas). Los informes oficiales señalan pérdidas por 2,500 millones de pesos, 40 hogares damnificados, 200,000 personas afectadas, 5,000 evacuados y 3 muertos.²²

e. Tornados y Tormentas – Florida, febrero, país afectado: Estados Unidos. El tornado paso a través del centro de la Florida central causando la muerte a 14 personas y dejando a por lo menos 20,000 personas sin electricidad. Los siguientes condados fueron declarados en estado de emergencia: Lake, Seminole, Sumter, y Volusia. El daño fue estimado en más de \$270 millones.²³

f. Epidemia – Dengue, marzo, país afectado: Paraguay. Se declaró un estado de emergencia. El estallido de la fiebre por dengue produjo la muerte a por lo menos 10 personas. Los funcionarios gubernamentales informaron que 14,654 personas fueron diagnosticadas con el dengue.

g. Inundaciones, marzo, país afectado: Haití. Las regiones de Nord-Est, Ouest, Grande-Anse, Nord-Ouest y Nord en Haití fueron azotados con la lluvia pesada prolongada y tempestades aisladas. El acceso a caminos fue limitado desde la inundación que dañó la mayoría de ellos en varios departamentos; en ciertos lugares había acceso solo por barco. Se reportaron 12 accidentes, dos personas muertas, 14 heridos, y más de 3,000 familias afectadas por las inundaciones severas. Cerca de 270 viviendas destruidas y otras 1,215

²¹ Relief Web, Information Needs of the Humanitarian Relief Community, <http://www.reliefweb.int>

²² Informe De Inundaciones En Argentina, Pan American Health Organization (Paho), 24 enero 2007

²³ NOAA, <http://www4.ncdc.noaa.gov/cgi-win/wwcgi.dll?wwevent~storms>

sufrieron daños severos. Aproximadamente 261 familias (1,305 personas) fueron movilizadas en refugios temporeros.²⁴

h. Erupción Volcánica Nevado del Huila, marzo, país afectado: Colombia. Se encontraba en un nivel alta actividad con posibilidad de erupción, sus fumarolas laterales presentan derretimiento paulatino del glacial, la cual se hizo efectiva en la noche del 17 de abril y madrugada del 18 de abril, formando una avalancha de Piedras, Lodo, vegetación y algunos vacunos. En la madrugada del 18 de abril de 2007 se producen dos erupciones que ocasionaron avalanchas de lodo en sus dos vertientes. Alrededor de 24,546 personas fueron afectadas por emisiones de gases y cenizas. Las localidades más afectadas son Belalcázar, ubicada en el municipio de Páez, siendo esta su cabecera municipal e Inzá ambas en el Departamento del Cauca; Paicol, La Plata, Tesalia, Nataga, Yaguará en el Departamento del Huila.²⁵²⁶

i. Inundaciones, abril, país afectado: Uruguay. Nueve departamentos sufrieron inundaciones, en tres de ellos los efectos fueron importantes. Según el Sistema Nacional de Emergencia los evacuados y auto-evacuados por el evento adverso sumaron 11,717 personas. En treinta y tres se notificaron 1,490, en Durazno 6,111, en Soriano 3,245 y en Tacuarembó 106. Se estima que más de 110,000 personas fueron afectadas. En relación a los efectos sobre las viviendas, se contabilizó la destrucción de 146, y daños en 3,585. Se reportaron además daños en 1,500 kilómetros de carreteras y vías. En las zonas inundadas se presentaron daños en el sistema de alcantarillado, energía eléctrica y agua potable.²⁷

j. Huracán Dean, agosto, países afectados: Barbados, Belice, Islas Caimán, Cuba, Dominica, República Dominicana, El Salvador, Haití, Jamaica, Méjico, y Saint Lucia. En Dominica se registraron dos de las víctimas mortales causadas por el huracán Dean, cuando una madre y su hijo de siete años perdieron la vida al quedar su casa sepultada por un

²⁴ Haiti: Floods DREF Bulletin No. MDRHT003 Final Report, Source: International Federation of Red Cross And Red Crescent Societies (IFRC), 03 Oct 2007

²⁵ Nevado del Huila, [www.wikipediahttp://es.wikipedia.org/wiki/Nevado_del_Huila](http://es.wikipedia.org/wiki/Nevado_del_Huila)

²⁶ Colombia: Nevado del Huila Volcanic Eruption OCHA Situation Report, 22 mayo 2007

²⁷ Informe consolidado de inundaciones en Uruguay, Pan American Health Organization (PAHO), 22 mayo 2007

deslizamiento de tierra causado por las lluvias torrenciales.²⁸ En República Dominicana, los embates de las bandas externas del Huracán Dean con fuerza de tormenta tropical, principalmente en el extremo suroeste del país, afectando a comunidades como Punta Cana, destruyó parcialmente, el malecón de Santo Domingo. El huracán cobró su cuarta víctima mortal, un joven de origen haitiano de 16 años que fue arrastrado por las aguas del mar Caribe. Además se reportaron cinco heridos, decenas de casas destruidas y daños menores.²⁹ En Haití, este dejó tres muertos, además de daños agrícolas y de infraestructura.³⁰ En Méjico, la Bahía de Chetumal se desbordó inundando las calles aledañas sin reportes de vidas perdidas. Sin embargo, alrededor de 800 personas se quedaron sin casas. En Ciudad del Carmen se reportaron daños graves y la inundación del 60% de la ciudad.³¹

k. Terremoto, agosto, país afectado: Perú. Su epicentro se localizó en las costas del centro del Perú a 40 kilómetros al oeste de Chincha Alta y a 150 km al suroeste de Lima, y su hipocentro se ubicó a 39 kilómetros de profundidad. Fue uno de los terremotos más violentos ocurridos en Perú en los últimos años. El siniestro, que tuvo una magnitud de 7,9 grados en la escala sismológica de magnitud de momento y VIII en la escala de Mercalli, dejó 595 muertos, 1,800 de heridos, 76,000 viviendas totalmente destruidas e inhabitables y 319,886 de damnificados. Las zonas más afectadas fueron las provincias de Pisco, Ica, Chincha y Cañete.³²

l. Huracán Félix, agosto y septiembre, países afectados: Belice, Nicaragua, Honduras, Guatemala y El Salvador. El Huracán Félix fue la sexta tormenta en recibir nombre, quinto ciclón tropical y segundo huracán de la temporada de huracanes en el Atlántico, 2007. Su formación se da a partir de una onda tropical al este del Océano Atlántico donde le favoreció un desarrollo muy acelerado durante el día 31 de agosto, 1 y 2

²⁸ El huracán Dean, El País, 18 de agosto de 2007.

²⁹ El País, 18 de agosto de 2007.

³⁰ Los vientos de 'Dean' empiezan a azotar Jamaica tras dejar más muertos a su paso El Mundo, 19 de agosto de 2007

³¹ Grave las inundaciones en Ciudad del Carmen, Campeche Milenio, 21 de agosto de 2007.

³² Magnitud 8.0 Costa Del Perú Central por USGS

de septiembre de 2007.³³ En el Caribe, en la isla de Barbados, al mismo tiempo en San Vicente y las Granadinas se registraron intensos vientos de 71 km/h.³⁴ El ciclón tropical produjo precipitaciones intensas a su paso por las Islas de Barlovento, así como inundaciones considerables en Trinidad y Tobago. Félix también registró intensos vientos en la isla de Granada, los cuales provocaron la suspensión de la energía eléctrica así como la destrucción de la azotea de dos casas, devastación de huertas y la demolición de un popular auditorio de conciertos, dejó fuera de funcionamiento a canales de televisión y estaciones de radio, y desató a los botes de sus anclas, sin reportar víctimas.³⁵³⁶ Félix azotó la isla de Aruba, Curazao y Bonaire con cuantiosas lluvias e intensos vientos que provocaron apagones y obligaron a miles de turistas a refugiarse en los hoteles.³⁷ En Nicaragua, el número de muertos tras el paso del huracán Félix se elevó a 159 y los damnificados a más de 600 mil según fuentes oficiales. El huracán embistió el Caribe norte nicaragüense con vientos de 260 km/h y categoría cinco en la escala Saffir-Simpson, también dejó decenas de heridos y más de 600 desaparecidos. Según reportes oficiales 6,122 familias que fueron afectadas, más de 40,000 personas damnificadas y al menos 15.809 desplazados, distribuidos en 76 albergues instalados en todo el litoral atlántico norte. Además de 200 desaparecidos según datos de la población afectada. “Félix” dejó a su paso severos daños materiales pues hizo colapsar la comunicación terrestre, destruyó totalmente cerca de 7,895 viviendas y otras 400 de forma parcial, y hay aldeas en las que un 80 por ciento de las casas quedaron sin techo.³⁸

m. Inundaciones y deslizamientos, septiembre, país afectado: Colombia. Desde Magangué, siguiendo por Achí, Guaranda, Majagual, San Jacinto del Cauca, Nechí y finalizando en Caucasia, se pudo verificar la situación actual de los municipios de la zona de La Mojana. El municipio de Achí tuvo afectación en la zona rural, y comenzó a presentar inundaciones en pequeños sectores del casco urbano. El municipio de Guaranda, reportó 191 familias afectadas por inundaciones. San Jacinto del Cauca: 950 familias

³³ Wikipedia, La enciclopedia libre, <http://es.wikipedia.org>

³⁴ Blake & Avila (2007). Centro Nacional de Huracanes: 1 septiembre de 2007.

³⁵ Associated Press (2007).

³⁶ Huracán Felix avanza por el Caribe BBC Mundo - América Latina, 02 de septiembre de 2007

³⁷ Alcanza huracán Félix peligrosa categoría 5 El Universal, 2 de septiembre de 2007.

³⁸ Víctimas de Félix, Wikipedia, La enciclopedia libre, <http://es.wikipedia.org>

afectadas en la margen derecha del río Cauca. Los municipios de Majagual, Caimito, San Marcos, San Benito Abad, Sucre, Nechí y Ayapel, no tienen familias afectadas.³⁹

n. Fuegos forestales, septiembre, país afectado: Paraguay: El gobierno paraguayo declaró emergencia en los departamentos de Concepción, San Pedro y Presidente. Hayes. La grave situación es consecuencia de incendios y sequías que han dejado decenas de miles de familias afectadas, provocando muertes, destruyendo cultivos, pastizales, reservas naturales, y viviendas.⁴⁰

o. Inundaciones - Tabasco y Chiapas, octubre, país afectado: Méjico. La inundación de Tabasco es considerada como el desastre natural más grave enfrentado por el estado mexicano de Tabasco en 50 años,⁴¹ constituido por la inundación de la planicie tabasqueña por los numerosos ríos que la cruzan, el estado de Tabasco es atravesado por los dos ríos más caudalosos de México, el río Usumacinta y el río Grijalva, que junto con otras corrientes sobrepasaron sus máximos históricos a causa de fuertes lluvias ocurridas en su territorio y en las zonas altas del vecino estado de Chiapas, la crisis de la inundación comenzó el 31 de octubre de 2007 al inundarse la capital del estado y principal ciudad, Villahermosa, que en conjunto con las zonas rurales y restantes municipios afectados da como resultado la inundación del 80% del territorio del estado.⁴²

p. Inundaciones, octubre, país afectado: Nicaragua. La onda tropical que afectó América Central causó lluvias é inundaciones moderadas a partes de Nicaragua. Hubo 13,782 personas afectadas en los departamentos de Chinandega, León, Managua, Granada, Rivas, Matagalpa, y Jinotega. Dos personas fallecidas y casi 800 hogares han sido dañados, así como puentes y caminos.⁴³

³⁹ República de Colombia, Dirección de Prevención y Atención de Desastres, Visita a la Zona de la Mojana, 17 Mayo 07, <http://www.dgp.ad.gov.co>

⁴⁰ Resultados de la primera etapa de la campaña de ayuda humanitaria tras grave emergencia por incendios y sequías, Fuente: Cruz Roja Paraguaya, 30 Sep. 2007

⁴¹ René Alberto López. “Vive Tabasco la “peor catástrofe” en 50 años; 500 mil damnificados y un muerto”, La Jornada, 31 de octubre de 2007.

⁴² Sergio Jiménez y Roberto Barboza. “Tabasco, un edén devastado”, El Universal, 1 de noviembre de 2007.

⁴³ Floods in the Region, Pan American Health Organization (PAHO), 19 Oct 2007

q. Huracán Noel – octubre, países afectados: República Dominicana, Haití, Cuba, Bahamas, Bermuda y Jamaica. El huracán Noel fue el decimosexto ciclón tropical y el quinto huracán de la temporada de huracanes en el Atlántico, 2007. Se desarrolló a partir de una onda tropical en un área de baja presión el 29 de octubre de 2007 en la porción centro-norte del Mar Caribe. Noel se fortaleció, alcanzando vientos de 95 km/h poco antes de alcanzar las islas de La Española y Cuba. Noel causó la muerte a 148 personas durante su paso por el Caribe, sobre todo debido a inundaciones y flujos de lodo.⁴⁴

r. Tormenta Tropical Olga – diciembre, países afectados: Puerto Rico (EEUU), República Dominicana y Haití. Olga se declaró como tormenta subtropical localizándose justo al norte de Puerto Rico. La tormenta tocó tierra el 11 de diciembre en el extremo oriental de República Dominicana. Más tarde por la noche, se desarrolló en una tormenta tropical justo después de haber tocado tierra. Olga causó 22 muertes en República Dominicana, dos en Haití y una en Puerto Rico.⁴⁵ Este sistema dejó mayores daños en la República Dominicana, la Comisión Nacional de Emergencia reportó: 61,605 personas desplazadas, 12,321 viviendas afectadas, 42 refugios activados, 190 comunidades aisladas, y 23 acueductos fuera de servicio.

1.5. Conclusiones. Los desastres naturales en el hemisferio durante los años recientes han causado la muerte de miles de personas, han afectado millones de personas y han ocasionado daños a estructuras físicas, mientras que la tendencia es que estos fenómenos seguirán en aumento. Resulta un hecho que nuestros gobiernos ya conocen los impactos de los desastres naturales y debido a esta situación, deberían revisar las misión, composición y empleo legal de sus fuerzas armadas para poder prepararse y responder eficazmente a las situaciones generadas por estos fenómenos.

⁴⁴ Wikipedia, La enciclopedia libre, http://es.wikipedia.org/wiki/Hurac%C3%A1n_Noel

⁴⁵ El Universal, Mejico, 13 de diciembre de 2007. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/467676.html>

CAPÍTULO 2

MISION, COMPOSICIÓN, Y EMPLEO LEGAL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL PARA OPERACIONES DE APOYO DE DESASTRES NATURALES.

2.1. Introducción. Es conocido que la misión fundamental de las Fuerzas Armadas tiene como objetivo la defensa de la soberanía del estado, pero actualmente se observa que también disponen del equipo, entrenamiento y voluntad para apoyar a los gobiernos en la atención de los desastres naturales. Las ventajas que poseen las fuerzas militares de cualquier país del hemisferio para participar activamente en la prevención y mitigación de desastres naturales son las siguientes: 1) están desplegadas en todo el territorio nacional, y por lo tanto cercanas a cualquier lugar de desastre dentro del territorio, lo que implica ayuda inmediata; 2) tienen medios de comunicaciones fijos y móviles operando permanentemente; 3) poseen medios de transporte propios tanto terrestres como aéreos; 4) muchos de los medios que poseen son especialmente aptos para paliar los efectos de los desastres naturales (por ejemplo, puentes y botes); 5) tienen servicios de sanidad organizados con capacidad de desplazamiento rápido; 6) tienen una alta capacidad de planeamiento porque es una actividad que realizan a diario; y 7) poseen naturalmente la capacidad de trabajo en equipo.

2.2. Descripción. A continuación una breve descripción de las misión, composición y empleo legal de las Fuerzas Armadas de los países del hemisferio:

a. Antigua y Barbuda – La Fuerza de Defensa de Antigua y Barbuda tiene la responsabilidad de varias funciones: la seguridad interior, la prevención del contrabando de drogas, la protección y el apoyo de los derechos de pesca, la prevención de la contaminación marítima, búsqueda y rescate, ceremonias, asistencia a los programas de gobierno, la prestación de socorro en caso de desastres naturales, la asistencia en el mantenimiento de los servicios esenciales y el apoyo a la policía para mantener la ley y el

orden. La Fuerza de Defensa de Antigua y Barbuda, a través de la Oficina de Preparación para Desastres, proporciona servicios de rescate y socorro a la población civil en tiempos de grandes desastres naturales.⁴⁶

(a) Composición: La Fuerza de Defensa de Antigua y Barbuda es uno de los ejércitos más pequeños del mundo, compuesto por 185 personas. Consta de cuatro unidades principales: el Batallón, Regimiento de Antigua y Barbuda - esta es la unidad de infantería, unidad principal, unidad de Servicio y Apoyo - ofrece funciones administrativas, de apoyo logístico y de ingeniería para el resto de la fuerza de defensa, la Guardia Costera - este es el elemento marítimo de la fuerza de defensa, y por último el Cuerpo de Cadetes de Antigua y Barbuda.

(b) Empleo Legal: La Fuerza de Defensa de Antigua y Barbuda se estableció cuando Antigua y Barbuda obtuvieron su independencia del Reino Unido el 1 de Noviembre de 1981. De hecho, dos meses antes de que Antigua y Barbuda se convirtieran en un estado soberano, su Parlamento aprobó la Ley de Defensa de 1981, que dio lugar a la creación de las Fuerza de Defensa, el 1 de septiembre de 1981, (Ley de Defensa de Antigua).

b. Antillas Holandesas – La defensa es responsabilidad del Reino de los Países Bajos. Para proteger las Antillas Holandesas y las aguas alrededor de ellos, la Armada Holandesa tiene una fragata y un batallón de infantes de marina permanentemente estacionados en el Caribe.⁴⁷

c. Argentina – La misión principal de las Fuerzas Armadas es contribuir a la defensa nacional actuando en forma disuasiva y empleando los medios en forma efectiva, a fin de proteger, garantizar de modo permanente la soberanía e independencia, la integridad territorial, la capacidad de autodeterminación, la vida y libertad de los habitantes, los recursos de la Nación frente a los riesgos y eventuales amenazas de origen externo. La

⁴⁶ Antigua and Barbuda Defense Force: A Preliminary Look Dion E. Phillips, July 2004, <http://www.cavehill.uwi.edu/bnccde/antigua/conference/papers/philips.html>

⁴⁷ Dutch Armed Forces, <http://www.minbuza.nl/en/welcome/Netherlands/general,defence.html>

misión secundaria de las Fuerzas Armadas: Participar en Operaciones de Mantenimiento de Paz y/o coaliciones multinacionales bajo mandato de Organismos Internacionales. Participar en el desarrollo de medidas de cooperación y confianza mutua, en el marco regional e internacional, para la prevención de situaciones de conflicto. Participar en Misiones de Seguridad Interior en los términos prescritos por la Ley de Seguridad Interior.⁴⁸

(a) Composición: Las Fuerzas Armadas están compuesta por 74,125 efectivos. (Ejercito: 40, 461; Armada: 19,785; Fuerza Aérea: 13,879)

(b) Empleo Legal: La Directiva de Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa de la República de Argentina: Respecto a la participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de apoyo a la comunidad nacional o de países amigos ante casos o situaciones de catástrofes, desastres naturales o cualquier otra circunstancia que se le determinen con arreglo a las leyes vigentes, deberá considerarse que, si bien son importantes requerimientos de la Nación, que ineludiblemente deben ser atendidos a través de las capacidades operacionales y logísticas de las Fuerzas Armadas, como misión subsidiaria del instrumento militar esta participación de las Fuerzas Armadas en tales operaciones de apoyo se realizará a partir de las capacidades circunstancialmente remanentes de las mismas.⁴⁹

d. Aruba - La defensa es responsabilidad del Reino de los Países Bajos. Para proteger Aruba la Armada Holandesa tiene una fragata y un batallón de infantes de marina permanentemente estacionados en el Caribe.⁵⁰

e. Bahamas - La Real Fuerza de Defensa de Bahamas tiene el mandato de defender el territorio nacional, proteger su integridad territorial, patrullar las aguas, prestar asistencia en tiempos de desastres naturales, mantener el orden en conjunto con otros organismos de

⁴⁸ República de Argentina, Estado Mayor Conjunto, <http://www.fuerzas-armadas.mil.ar/index.asp>

⁴⁹ República de Argentina, Legislación - Ministerio de Defensa, Directiva de Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas, http://www.mindef.gov.ar/legislacion_directiva.html

⁵⁰ Dutch Armed Forces, <http://www.minbuza.nl/en/welcome/Netherlands/general,defence.html>

orden público de las Bahamas, y llevar a cabo cualquier misión que determine el Consejo Nacional de Seguridad.⁵¹

(a) Composición: La Real Fuerza de Defensa de Bahamas se componen de: los cuarteles generales, administración, operaciones, ingeniería, y abastecimiento. El Departamento de Operaciones se subdivide en tres unidades: el escuadrón (flota marítima), la sección aérea y la Unidad de Patrulla de puertos. Hay alrededor de 1,000 miembros en las Fuerzas de Defensa.

(b) Empleo Legal: Acta de defensa de Bahamas del 1979.

f. Barbados - La Fuerza de Defensa de Barbados tiene la responsabilidad de la defensa territorial y la seguridad interna de la isla, y puede ser llamada por el directorio de la defensa en caso de emergencia.⁵²

(a) Composición: Hay tres componentes principales: los cuarteles generales - proporciona apoyo administrativo y logístico, El Regimiento de Barbados - este es el principal componente de fuerza de la tierra, y la Guardia Costera de Barbados - este es el elemento marítimo, con la responsabilidad de patrullar las aguas territoriales, el tráfico de drogas y humanitario y conducir operaciones de salvamento. Además, incluye el cuerpo de cadetes de Barbados organización militar juvenil que es compuesta de aproximadamente 1,000 efectivos.

(b) Empleo Legal: La constitución de 1966 y el Acta de Defensa del 1979, capítulo 159 de la Ley de Barbados contiene el marco y base legal de la existencia de las fuerzas armadas.

⁵¹ Royal Bahamas Defence Force Official Website, <http://www.rbdfmil.com/>

⁵² Barbados Government Information Service, <http://www.barbados.gov.bb/updates.htm>

g. Belice - La Fuerza de Defensa de Belice se encarga de la Defensa de Belice; el apoyo de las Autoridades Civiles en el mantenimiento de la Orden de Belice, y cualquiera otra función definida por el Gobernador General.⁵³

(a) Composición: Las fuerzas armadas están compuestas por la infantería, voluntarios y reservistas, además tiene unidades aéreas y marítimas.

(b) Empleo Legal: La Fuerza de Defensa de Belice se constituyó el 1 de enero, 1978, antes que el país adquiriera su independencia del Reino Unido.

h. Bolivia – Las Fuerzas Armadas tienen la misión fundamental de defender y preservar la independencia nacional, la seguridad y estabilidad de la República, la soberanía nacional y el honor, asegurar el rol de la Constitución, garantizar la estabilidad del gobierno legalmente constituido y cooperar en el desarrollo integral del país.⁵⁴

(a) Composición: Un total de 41,825 efectivos forman las fuerzas armadas, El ejército 28,659, la marina de guerra de 6,793, y la fuerza aérea de 6,373.

(b) Empleo Legal: Constitución de Bolivia, 1967 (modificada en 1995) Artículo 208.

i. Brasil – Las fuerzas armadas de Brasil se destinan a la defensa de la patria y la garantía de los poderes constitucionales por iniciativa de estos, de la ley y el orden.

(a) Composición: Las Fuerzas Armadas de Brasil, 367,906 miembros, están constituidas oficialmente por el Ejército (238,203), la Marina (62,261) y la Fuerza Aérea (67,442). Las fuerzas armadas brasileñas son las más grandes de América Latina.

⁵³ The Belize Defence Force, <http://www.bdf.bz/>

⁵⁴ Los Libros Blancos de Defensa: El caso de Bolivia, <http://www.cdaacd.forces.gc.ca/bolivia/>

(b) Empleo Legal: Artículo 142*, Constitución de Brasil, “Que Las Fuerzas Armadas son constituidas por el ejército, la marina y la aeronáutica, que son instituciones nacionales permanentes y son organizadas por una jerarquía de disciplina, bajo la autoridad suprema del Presidente de la República, y está destinada a la defensa de la Patria, a la garantía de los poderes constitucionales y por la iniciativa de la ley y el orden.”⁵⁵

j. Canadá – La misión prioritaria de las Fuerzas Canadienses es proteger al territorio y sus ciudadanos, en su tierra y en el extranjero; defender a Norteamérica, en alianza con los Estados Unidos; y contribuir a la paz y seguridad internacional. Los miembros de las Fuerzas Canadiense están orgullosos de servir a Canadá defendiendo sus valores, sus intereses y la soberanía dentro y fuera del país.⁵⁶

(a) Composición: Las Fuerzas canadienses fueron formadas el 1 de febrero de 1968, cuando el Gobierno de Canadá unió la real armada, el ejército, y la real fuerza aérea en una estructura unificada. Canadá es uno de los pocos países desarrollados en el mundo que utiliza este modelo para organizar sus fuerzas militares. Hay aproximadamente: 62,000 miembros activos y 25,000 en la reserva.

(b) Empleo Legal: Acta Nacional de Defensa (National Defence Act); R.S.C. 1985, c. N-4, s.14, que establece: "Las Fuerzas canadienses son las fuerzas armadas de Su Majestad levantadas por Canadá y consisten en un Servicio llamado las Fuerzas Armadas Canadienses".

k. Chile - Las Fuerzas dependientes del Ministerio encargado de la Defensa Nacional están constituidas única y exclusivamente por las Fuerzas Armadas y por las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública que existen para la defensa de la patria y son esenciales para la seguridad nacional y garantizan el orden institucional de la República. Las Fuerzas Armadas participan y contribuyen de diversas formas, y con variada intensidad, en el desarrollo económico y social del país. Asimismo, cumplen labores de

⁵⁵ Base de Datos Políticos de las Américas. (1998) [Internet]. Georgetown University y Organización de Estados Americanos, <http://pdba.georgetown.edu/Comp/Seguridad/Armadas/mision.html>.

⁵⁶ National Defence and the Canadian Forces, http://www.forces.gc.ca/site/about/index_e.asp

resguardo y apoyo durante los estados de emergencia interna o de catástrofes naturales. En lo que específicamente se refiere a defensa externa, tienen por misión prevenir un conflicto, disuadiendo a cualquier potencial adversario y, si es necesario, neutralizándolo, con el propósito de resguardar la soberanía y mantener la integridad territorial del país.⁵⁷

(a) Composición: Las Fuerzas Armadas (72,643 miembros) están integradas por el Ejército (40,570 miembros), la Armada (20,483 miembros) y la Fuerza Aérea (11,590 miembros).

(b) Empleo Legal: CPR, art. 90, y Ley Orgánica Constitucional (LOC) de las Fuerzas Armadas, art. 1, de 1990.

1. Colombia - Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial defender la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y la vigencia del orden constitucional, tendientes a contribuir a la seguridad de la población y sus recursos, así como el cumplimiento de las funciones del Estado y los deberes de los particulares.⁵⁸

(a) Composición: Las fuerzas armadas de Colombia están compuestas de 244,564 miembros; el ejército con 208,417 miembros, la armada con 27,145 y la fuerza aérea con 9,002.

(b) Empleo Legal:

(1) Artículo 216 - La fuerza pública estará integrada en forma exclusiva por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

(2) Artículo 217 - La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

⁵⁷ Libro De La Defensa Nacional De Chile, <http://www.defensenet.ser2000.org.ar/Archivo/libro-chile/defcpv.htm#81>

⁵⁸ RESDAL, Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina, Edición 2007, <http://www.resdal.org/libros/Archivo/atlas07>

m. Costa Rica – Esta república no tiene fuerzas armadas, su seguridad recae en la el Ministerio de Seguridad Pública.⁵⁹

n. Dominica – Esta isla nación no tiene fuerzas armadas, su seguridad recae en la Fuerza Policial que está constituida por una unidad especial de servicio y la guardia costanera.⁶⁰

o. Ecuador – Las Fuerzas Armadas tendrán como misión fundamental la conservación de la soberanía nacional, la defensa de la integridad e independencia del Estado y la garantía de su ordenamiento jurídico. Además de las Fuerzas Armadas permanentes, se organizarán fuerzas de reserva, según las necesidades de la seguridad nacional. La ley determinará la colaboración que la fuerza pública, sin menoscabo del ejercicio de sus funciones específicas, prestará para el desarrollo social y económico del país.⁶¹

(a) Composición: Las Fuerzas Armadas del Ecuador (38,062 miembros) tienen tres ramas: el Ejército (24,909), la Armada (7,194) y la Fuerza Aérea (5,959).

(b) Empleo Legal: Artículo 183.- La fuerza pública estará constituida por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Su misión, organización, preparación, empleo y control serán regulados por la ley.

p. El Salvador - La Fuerza Armada es una institución permanente al servicio de la Nación; es obediente, profesional, apolítica y no deliberante. La Fuerza Armada tiene por misión la defensa de la soberanía del Estado y de la integridad del territorio. El Presidente de la República podrá disponer excepcionalmente de la Fuerza Armada para el mantenimiento de la paz interna, de acuerdo con lo dispuesto por esta Constitución. Los órganos fundamentales del Gobierno (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), podrán disponer de la Fuerza Armada para hacer efectivas las disposiciones que hayan adoptado, dentro de sus respectivas áreas constitucionales de competencia, para hacer cumplir la Constitución. La

⁵⁹ Ministerio de Seguridad Pública Costa Rica, http://www.msp.go.cr/sobre_ministerio/historia.html

⁶⁰ Dominica (2007), http://www.freedomhouse.org/modules/mod_call_dsp_country-fiw.cfm?year

⁶¹ Ministerio de Defensa Nacional Ecuador, <http://midena.gov.ec>

Fuerza Armada colaborará en las obras de beneficio público que le encomiende el Órgano Ejecutivo y auxiliará a la población en casos de desastre nacional. La Fuerza Armada forma parte del Órgano Ejecutivo y está subordinada a la autoridad del Presidente de la República, en su calidad de Comandante General. Su estructura, régimen jurídico, doctrina, composición y funcionamiento son definidos por la Ley, los reglamentos y las disposiciones especiales que adopte el Presidente de la República.⁶²

(a) Composición: Un total de 17,860 efectivos forman las fuerzas armadas, El ejército 16,500, la marina de guerra 650, y la fuerza aérea 690 miembros.

(b) Empleo Legal: La Constitución de la República establece para la Fuerza Armada, el cumplimiento de sus misiones dentro de los artículos: Art. 211, Art. 212 y Art. 213.

q. Estados Unidos - El Departamento de la Defensa (Directiva 5100,1) es el responsable de proporcionar las fuerzas militares necesarias para disuadir la guerra y proteger la seguridad de los Estados Unidos. Los elementos mayores de estas fuerzas son el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, y la Infantería de Marina. Bajo el Presidente, que es también jefe supremo, el Secretario de la Defensa ejerce la autoridad, la dirección, y el control sobre el Departamento que incluye la Oficina del Secretario de Defensa, el Jefe del Conjunto del estado mayor, los jefes de los tres departamentos militares, de nueve comandos combatientes unificados, el Inspector General, quince Agencias de la Defensa, y siete Actividades de Campo. Dentro de elementos de las fuerzas armadas están los componentes de la Reserva de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos que suplementa los componentes activos en el desempeño de sus misiones. Además el ejército y la fuerza aérea cuentan con el apoyo de la Guardia Nacional. La Guardia Nacional tiene un estatus especial, porque en tiempos de paz y en circunstancias normales es una Milicia Estatal; es decir, cada Estado tiene su propia Guardia Nacional y el Gobernador es el Comandante en Jefe de la Guardia Nacional de su Estado respectivo. Además, la Guardia Nacional está

⁶² República de El Salvador, Libro de la Defensa Nacional,
http://www.faes.gob.sv/MdnCcp/cd_Libro_Blanco_web/Files/Otros_malos/left1.htm

bajo el control de un Departamento del Gabinete del Gobernador y no del Departamento de Defensa; aunque éste último tiene facultades de supervisión. Sin embargo, en casos de emergencia grave o en tiempos de guerra, el Presidente puede decretar la "federalización" de toda o una parte de la Guardia Nacional.⁶³

(a) Composición: Las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos están formadas por la Armada, el Cuerpo de Infantes de Marina, los Guardacostas, la Fuerza Aérea, y el Ejército. Los Guardacostas están dirigidos por el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos en tiempo de paz, pero el mando es transferido al Departamento de la Defensa en tiempos de guerra, específicamente bajo del Departamento de la Armada. Las Fuerzas Armadas de Estados Unidos cuenta con 1,409,897 miembros (diciembre 2007)⁶⁴ en servicio activo: Ejército 518,068, Armada 333,727, Fuerza Aérea 330,089 y el Cuerpo de Infantes de Marina 186,342. La Guardia Costera tiene 41,671 miembros. Dentro de elementos de las fuerzas armadas están los componentes de la Reserva de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, la del ejército cuenta con 179,00 efectivos, la de la armada cuenta con 80,000, la de la fuerza aérea con 74,000, la del cuerpo de la marina con 40,000, la Guardia Nacional del Ejército con 351,000 y la Guardia Nacional Aérea con 106,000 miembros.

(b) Empleo Legal: Título 10, Código de los Estados Unidos para fuerzas activas, Título 32 para la Guardia Nacional.

r. Granada - Esta isla nación no tiene fuerzas armadas, su seguridad recae en la Fuerza Policial. La Real Policía de Granada tiene una unidad de servicio especial y la guardia costera.⁶⁵

s. Guatemala - El Ejército de Guatemala es una institución destinada a mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la

⁶³ United States, Department of Defense, <http://www.defenselink.mil/>

⁶⁴U.S. Armed Forces Strength Figures For December 31, 2007, <http://siadapp.dmdc.osd.mil/personnel/MILITARY/Miltop.htm>

⁶⁵ Royal Grenada Police Force, <http://www.spiceisle.com/rgpf/mainpage.htm>

seguridad interior y exterior. Es único e indivisible, esencialmente profesional, apolítico, obediente y no deliberante. Está integrado por fuerzas de tierra, aire y mar. Su organización es jerárquica y se basa en los principios de disciplina y obediencia. El ejército prestara su cooperación en situaciones de emergencia o calamidad pública.⁶⁶

(a) Composición: Un total de 15,500 efectivos forman el ejército de Guatemala; la fuerza de tierra con 13,551, la naval con 928, y la aérea con 1,021 miembros.

(b) Empleo Legal: Constitución Política Artículos 244 y 249.

t. Guyana – Las misión principal de las Fuerzas de Defensa es "la Defensa y la conservación del orden", las siguientes misiones han sido agregadas para contribuir al desarrollo nacional: participar en la conservación del orden público, contribuir al país con servicio voluntario, contribuir en proyectos de ingeniería y otros proyectos, ser voluntario en trabajos de rescate en situaciones de emergencia, mantener la integridad de las fronteras del país y desafiar la agresión.⁶⁷

(a) Composición: La Fuerza de la Defensa de Guyana incluye el Ejército 1,400 miembros, la Fuerza Aérea con 100 miembros, y la Armada con 100 miembros.

(b) Empleo Legal: El Acto de la Defensa (1973) prescribe el establecimiento de una Defensa de Guyana.

u. Haití - Esta isla nación no tiene fuerzas armadas, su seguridad recae en la Policial Nacional. Las Fuerzas armadas haitianas han sido desmovilizadas y han sido reemplazadas por la Policía Nacional haitiana que tiene aproximadamente 6,000 miembros.⁶⁸

⁶⁶ RESDAL, Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina, Edición 2007, <http://www.resdal.org/libros/Archivo/atlas07-cap16.pdf>

⁶⁷ Guyana Defence Force, <http://www.gdf-gy.org/>

⁶⁸ Haiti Defense, http://www.theodora.com/wfb/haiti_defense.html

v. Honduras – Las Fuerzas Armadas de Honduras se instituye para defender la integridad territorial, la soberanía de la República, mantener la paz interna, el imperio de la Constitución, los principios de libre sufragio y la alternancia en el ejercicio de la presidencia de la República.⁶⁹

(a) Composición: Un total de 8,492 efectivos forman las fuerzas armadas, El ejército 6,459, la marina de guerra 959, y la fuerza aérea 1,074 miembros.

(b) Empleo Legal: Artículo 272.- (Reformado por dec.136-95, Gaceta 27835 de 19/dic/1995)

w. Jamaica – Las Fuerzas de Defensa proporcionan la capacidad militar para disuadir y/o derrotar las amenazas contra el estado jamaicano y/o sus intereses. Su papel principal es combatir el narcotráfico, el contrabando y ayudar a la policía si ocurren disturbios civiles.⁷⁰ La Fuerza de Defensa de Jamaica fue formada apenas unos pocos días antes de que el país llegara a ser un estado independiente soberano dentro de la República de Naciones. La fuerza de la defensa de Jamaica es entrenada con la ayuda de Canadá, del Reino Unido y de los Estados Unidos.

(a) Composición: La Fuerza de Defensa de Jamaica incluye al Ejército 2,500 miembros, a la Armada con 190 miembros y a la Fuerza Aérea con 140 miembros.

(b) Empleo Legal: La Fuerza de Defensa de Jamaica es constituida bajo las provisiones de la Sección 4 del Acta de Defensa que indica que será establecido en Jamaica un cuerpo de fuerzas militares de su Majestad para ser llamado la Fuerza de la Defensa de Jamaica y consistirá en una Fuerza regular; y una Fuerza de la reserva que serán conocidas como la Reserva Nacional de Jamaica.

⁶⁹ Estudio de País – Honduras, IADC, Clase 47, enero 2008

⁷⁰ Jamaica Defense Force, <http://www.jdfmil.org/overview/background/background.html>

x. México - Los principales roles de las Fuerzas Armadas son la defensa de la soberanía del territorio nacional, el combate al tráfico de drogas, búsqueda y rescate y protección civil en los casos de desastre. Las Fuerzas Armadas de México se dividen en tres ejércitos agrupados en dos dependencias gubernamentales que son: Secretaría de la Defensa Nacional (Ejército Mexicano y Fuerza Aérea Mexicana) y la Secretaría de Marina (Armada de México). Todos los ciudadanos mexicanos varones tienen obligación legal de prestar un año de Servicio Militar Obligatorio al cumplir los 18 años de edad

(a) Composición: Las Fuerzas Armadas de México está compuesto por un total de 245,366 miembros, 190,767 en el Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea Mexicana y 54,599 miembros en la Fuerza Naval.

(b) Empleo Legal: La existencia de la Secretaría de Marina - Armada de México, se encuentra sustentada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 73 fracción XIV, da facultad al congreso para levantar y sostener las instituciones armadas de la unión, a saber: Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Nacionales y para reglamentar su organización y servicio; el artículo 89 fracción VI, le confiere al Presidente de la República la facultad de disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente o sea del Ejército terrestre, de la Marina de Guerra y de la Fuerza Aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación.⁷¹ Artículo 129.- En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar. Solamente habrá comandancias militares fijas y permanentes en los castillos, fortalezas y almacenes que dependan inmediatamente del Gobierno de la Unión; o en los campamentos, cuarteles o depósitos que, fuera de las poblaciones, estableciere para la estación de las tropas.

y. Nicaragua - El Ejército de Nicaragua es la institución armada para la defensa de la soberanía, de la independencia y de la integridad territorial. Sólo en casos excepcionales el Presidente de la República, en Consejo de Ministros, podrá, en apoyo de la Policía Nacional, ordenar la intervención del Ejército de Nicaragua cuando la estabilidad de la

⁷¹ República de México, Secretaría de la Marina, <http://www.semar.gob.mx/juridico/marco.htm>

República estuviera amenazada por grandes desórdenes internos, calamidades o desastres naturales. Se prohíbe el establecimiento de bases militares extranjeras en el territorio nacional. Podrá autorizarse el tránsito o estacionamiento de naves, aeronaves y maquinarias extranjeras militares para fines humanitarios, siempre que sean solicitadas por el Gobierno de la República y ratificados por la Asamblea Nacional.

(a) Composición: Un total de 9,399 efectivos forman el Ejército de Nicaragua; la fuerza de tierra con 8,083, la naval con 564, y la aérea con 752 miembros.

(b) Empleo Legal: Constitución Política, Artículo 92.

z. Panamá – El Artículo 305 de la constitución de la república establece que no habrá ejército en el país, la seguridad recaerá en la Policial Nacional.⁷²

aa. Paraguay - El Ministerio de Defensa Nacional tiene por finalidad llevar a cabo los planes militares del Gobierno, participar en la formulación de la política de defensa nacional y formular y ejecutar la política militar.⁷³

(a) Composición: Las Fuerzas Armadas del Paraguay están compuestas por un total de 8,850 miembros; 6,000 en la fuerza terrestre, la fuerza aérea con 1,050 miembros y en la fuerza naval con 1,800 miembros.

(b) Empleo Legal: Artículo 173 - Las Fuerzas Armadas de la Nación constituyen una institución nacional que será organizada con carácter permanente, profesional, no deliberante, obediente, subordinada a los poderes del Estado y sujeta a las disposiciones de esta constitución y de las leyes. Su organización y sus efectivos serán determinados por la ley. Los militares en servicio activo ajustarán su desempeño a las leyes y reglamentos, y no podrán afiliarse a partido o a movimiento político alguno, ni realizar ningún tipo de actividad política.

⁷² Base Datos Políticos, Misión de las Fuerzas Armadas, Georgetown University, <http://pdba.georgetown.edu/Comp/Seguridad/Armadas/mision.html>

⁷³ República del Paraguay, Ministerio de Defensa Nacional, <http://www.mdn.gov.py/unidadesmilitares.htm>

bb. Perú – La misión de las fuerzas armadas se realiza a través del Ministerio de la Defensa que consiste en formular y ejecutar la política de defensa nacional para el cumplimiento de los mandatos que la Constitución y las leyes asignan al sector, a través de la modernización y fortalecimiento institucional; la formación, calificación y entrenamiento de los recursos humanos; la renovación y optimización de los recursos materiales; todo ello sobre la base de los principios de convergencia e interoperabilidad, eficiencia y transparencia administrativa, y el respeto al Estado de Derecho.⁷⁴

(a) Composición: Un total de 113,810 efectivos forman las Fuerzas Armadas del Perú; la fuerza de tierra con 74,000, la naval con 22,910, y la aérea con 16,900 miembros.

(b) Empleo Legal: Artículo 164.- La dirección, la preparación y el ejercicio de la Defensa Nacional se realizan a través de un sistema cuya organización y funciones determinada por la ley. El Presidente de la República dirige el Sistema de Defensa Nacional. La ley determinara los alcances y procedimientos de la movilización para los efectos de la defensa nacional.

cc. República Dominicana - La misión de las Fuerzas Armadas es defender la integridad territorial de la República Dominicana, celoso guardián de la soberanía, mantener la paz y el orden público y con ellos, ingrediente primordial para crear las condiciones favorables al desarrollo de las actividades productivas de la nación en un clima de máxima seguridad; esto como es claro, en esfuerzo conjunto y coordinado con las instituciones militares que nacieron de su propio seno para vivir hermanadas y cónsonas con el concierto armónico de unas Fuerzas Armadas capaces y eficientes.

(a) Composición: Las Fuerzas Armadas compuesta de 49,910 miembros, se dividen en terrestres, navales y aéreas.

⁷⁴ República del Perú, Ministerio de Defensa Nacional, <http://www.mindef.gob.pe/>

(b) Empleo Legal: Constitución, Artículo 93 - Las Fuerzas Armadas son esencialmente obedientes y apolíticas y no tienen, en ningún caso, facultad para deliberar. El objeto de su creación es defender la independencia e integridad de la República, mantener el orden público y sostener la Constitución y las leyes. Podrán intervenir, cuando así lo solicite el Poder Ejecutivo, en programas de acción cívica y en planes destinados a promover el desarrollo social y económico del país.⁷⁵

dd. San Kitts y Nevis - La misión primordial de la fuerza de defensa del país es la seguridad interna en conjunto con la policía local, mientras el servicio de guardacostas es responsable de proteger las aguas territoriales. Una de las principales funciones es la guerra contra las drogas, también son utilizadas en misiones de desastres naturales, y en operaciones de mantenimiento de paz en el exterior.

(a) Composición: La Fuerza de la Defensa de San Kitts y Nevis consiste de un cuerpo regular de 200 miembros, y un cuerpo de la reserva de 150 miembros.

(b) Empleo Legal: En el 1967 durante la administración de Bradshaw se estableció una fuerza de defensa nacional regular para San Kitts y Nevis. El establecimiento de esta fuerza de defensa regular dio a San Kitts y Nevis la distinción de ser la primera República del país Caribe en las Islas Sotaventas de establecer una fuerza de defensa a tiempo completo.⁷⁶

ee. San Vicente y las Granadinas – Estas islas no tienen fuerzas armadas. Su pequeño cuerpo de policía es entrenado por Estados Unidos y el Reino Unido, y forma parte del sistema de seguridad regional de Islas de Sotavento.

ff. Santa Lucía – Esta isla no tiene fuerzas armadas. El cuerpo de policía es sostenido por una pequeña unidad paramilitar. La instrucción es proporcionada por Estados Unidos y el Reino Unido.

⁷⁵ República Dominicana, Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, <http://www.secffaa.mil.do/>

⁷⁶ St. Kitts Nevis Defense Force, <http://www.sknvibes.com/Legal/Conclusion.cfm>

gg. Surinam – Misión de las Fuerzas Armadas defender la soberanía y la integridad territorial contra agresiones extranjeras.

(a) Composición: Las fuerzas armadas de Surinam consisten en el ejército nacional, bajo el control del Ministro de la Defensa, y de un cuerpo de policía civil más pequeño, que informa al Ministro de la Justicia y la Policía. Las fuerzas armadas están compuestas por unos 2,390 efectivos: El ejército con 1,400, fuerza aérea con 200, la armada con 240 y la policía militar con 550. La mayoría de los cuales son desplegadas como una fuerza de seguridad de infantería

(b) Empleo Legal: Constitución de Surinam, 1987 Capitulo XXIV, las fuerzas armadas son la vanguardia militar de las personas de Surinam y tendrá como su tarea la defensa de la soberanía y la independencia así como la protección de los derechos y libertades supremos de la tierra y personas.⁷⁷

hh. Trinidad y Tobago – Su misión es contribuir al mantenimiento de un ambiente de seguridad para el bienestar del pueblo, y apoyar la promoción de la seguridad y desarrollo hemisférico e internacional. Es uno de los ejércitos más grandes en la región, el Regimiento de Trinidad y Tobago es también una de las unidades más utilizadas en situaciones preservadoras de paz y humanitarias de la región Caribe. Las Fuerzas Armadas operan bajo tres áreas de responsabilidad: la conservación de la ley y orden, la seguridad y la defensa pública contra la agresión, coordinación de la preparación de los desastres y emergencias y el control del flujo de personas en y fuera del país.⁷⁸

(a) Composición: La Fuerza de Defensa de Trinidad y Tobago está compuesta por 3,150 miembros (2,365 ejército y 785 armada)

⁷⁷ Constitution of Suriname, 1987, <http://www.constitution.org/cons/suriname.htm>

⁷⁸ Trinidad & Tobago, IADC Country Study, 2007

(b) Empleo Legal: Como colonia de la corona, Trinidad y Tobago están bajo la protección del Reino Unido.

ii. Uruguay - Las Fuerzas Armadas son el núcleo básico de la población organizado para planificar y ejecutar los actos militares que impone la Defensa Nacional. Su misión fundamental consiste en dar la Seguridad Nacional exterior o interior. Sin detrimento de su misión fundamental, las Fuerzas Armadas deberán apoyar y tomar a su cargo los planes de desarrollo que les fueren asignados, realizando obras de conveniencia pública y en particular desarrollando el factor militar, en función de las exigencias o previsiones del cumplimiento de su misión fundamental.⁷⁹

(a) Composición: La Fuerza Terrestre dispone de 16,784 militares, la armada nacional de 5,586 militares, y la Fuerza Aérea Uruguaya de 3,045 militares, para un total dentro de sus Fuerzas Armadas con 25,415 militares.

(b) Empleo Legal: Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas N° 14.157 (1974) Denominada Decreto-Ley por Ley N° 15.738 (1986)

jj. Venezuela – La misión del Ministerio del Poder Popular para la Defensa es garantizar la independencia y soberanía de la Nación, así como la integridad de su espacio geográfico mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional.⁸⁰

(a) Composición: Las Fuerzas Armadas están compuestas por 127,850 miembros. (Ejercito 63,350; Guardia Nacional 36,000; Armada 17,500 y la Fuerza Aérea 11,000).

(b) Empleo Legal: La misión de la Fuerza Armada Nacional está establecida en el artículo 328 de la Constitución Bolivariana (2005).

⁷⁹ Uruguay, IADC Country Study, 2007

⁸⁰ República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Defensa, <http://www.mindefensa.gov.ve>

2.3. Conclusiones.

Los países tienen diferentes sistemas para enfrentar a los desastres naturales, debido a que poseen diferentes sistemas de gobierno (gobiernos federales/ gobiernos unitarios), y a los diferentes grados en que se involucran los organismos gubernamentales, lo que hace difícil identificar un solo modelo o estructura común. Esto dificulta la cooperación regional. No hay duda de que las fuerzas armadas de los países del hemisferio occidental están capacitadas para defender el territorio y conservar la soberanía; misión principal por ley constitucional, para enfrentar los diferentes conflictos internos o externos de los Estados. Sin embargo, la gran mayoría carecen dentro de su misión, composición y marco legal de la capacidad, organización y medios que les facilite el despliegue de sus unidades en las diferentes acciones de ayuda humanitaria a la comunidad por los efectos de los desastres naturales.

Los marcos legales y la organización de países vecinos para enfrentar desastres naturales difieren sustancialmente. Esto dificulta mucho la cooperación regional, y puede darse el caso que ante un desastre natural de envergadura, las fuerzas militares se enreden en vericuetos legales antes de proporcionar la ayuda humanitaria que va a requerir el imperio de las circunstancias. Lo más probable que ocurra es que la ayuda militar va a ser proporcionada de todas maneras, pero sin un planeamiento anticipado, lo que va a disminuir drásticamente la eficacia de cualquier apoyo.

Con restricciones legales, y con inconsistencia regional, la ayuda humanitaria puede transformarse en meras operaciones de prensa que pueden servir para propósitos políticos, pero no a paliar los efectos sobre la población.

En el próximo capítulo analizaremos las preguntas de investigación para así validar los objetivos e hipótesis de este trabajo.

CAPÍTULO 3

LA CREACIÓN DE UNIDADES PERMANENTES EN LAS FUERZAS ARMADAS EN APOYO A LOS DESASTRES NATURALES

3.1. Introducción.

La forma en que las Fuerzas Armadas están empleadas en el hemisferio occidental varía de país a país y su importancia en el proceso de la toma de decisiones puede depender del tipo de gobierno, del marco legal y de los recursos de cada país. En este capítulo vamos a discutir el esfuerzo militar internacional y cooperación regional dentro del hemisferio en respuesta a los desastres naturales, un análisis de las amenazas actuales y el impacto de los daños y gastos económicos ocasionados por los desastres naturales. Se analizarán artículos escritos del tema de tesis donde se discute en una forma u otra el objetivo general y los objetivos específicos de este trabajo. También se analizarán las preguntas de investigación con los resultados de la encuesta realizada y se estudiará la opinión de expertos en la materia. Por último, vamos a determinar si es necesaria la creación de unidades permanentes en las Fuerzas Armadas en respuesta a los desastres naturales.

Es de conocimiento general que la misión fundamental de las Fuerzas Armadas es la defensa de la soberanía nacional, sin embargo ante la existencia de nuevas amenazas, requiere otros roles que implican la modernización y la transformación institucional acorde a las exigencias actuales. Muchos de los países del hemisferio han tenido una transformación en las Fuerzas Armadas, donde se ha reformulado la doctrina militar hacia la paz, la seguridad cooperativa y la atención de las necesidades de la población, como los desastres naturales sin descuidar la atención a las amenazas tradicionales. Algunas de las Fuerzas Armadas dentro del hemisferio han venido ampliando sus áreas de operación participando en varios tipos de misiones diferentes a su misión convencional. Se puede señalar algunas de estas tareas como: policiales, que van desde operativos de combate a la delincuencia, hasta una participación en la lucha contra el narcotráfico; participación en

misiones internacionales de aseguramiento de la paz; y tareas de apoyo al desarrollo nacional, dentro de las cuales se destaca la atención en caso de desastres naturales.

Algunas de las Fuerzas Armadas en el hemisferio han tomado la iniciativa de incluir en su programa de educación militar la formación en el área de la gestión de riesgos, considerada como un eje de la seguridad nacional que tiene como propósito conocer las herramientas y metodologías que contribuyen a la disminución de pérdidas y daños, así como para mejorar el nivel de la respuesta en situaciones de emergencias nacionales por la ocurrencia de fenómenos catastróficos. Las Fuerzas Armadas miembros de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas - Unidad Humanitaria y de Rescate (CFAC-UHR) son un ejemplo de este tipo de iniciativa y han incluido dentro de su formación educacional cursos de operaciones en apoyo durante desastres naturales.

Mi búsqueda de información sobre los gastos de las Fuerzas Armadas del hemisferio occidental en preparación, mitigación y operaciones de desastres naturales ha sido infructuosa debido a que las Fuerzas Armadas no reciben o no hacen partidas dentro de sus presupuestos directamente para estos fines. La información encontrada durante un sondeo entre los estudiantes y asesores del Colegio Interamericano de Defensa y mi experiencia como oficial en la Guardia Nacional de los Estados Unidos es que durante los desastres naturales, los gastos en las operaciones conducidas por las Fuerzas Armadas son desembolsadas por parte del gobierno central del fondo de emergencia del país.

Durante El Huracán Andrew en 1992, me desempeñe como primer teniente y líder del pelotón de reconocimiento del primer batallón 124 de infantería ligera de la Guardia Nacional de Florida, de la ciudad de Miami, una de las zonas más afectadas por el huracán. El pelotón estaba compuesto por 24 soldados y fuimos llamados a nuestros cuarteles en la tarde del 23 de agosto de 1992, aproximadamente 12 horas antes de que el huracán tocara tierra. Al llegar a la armería, nos dedicamos a preparar todo el equipo militar necesario y estar listo para entrar en acción tan pronto pasara el huracán. Nuestra unidad estuvo lista para entrar en acción alrededor de 8 horas después de haber recibido nuestra orden de movilización.

Nuestra primera misión, el 24 de agosto de 1992, fue hacer una evaluación y confirmar los daños ocurridos en varios sectores de la ciudad de Miami que fueron identificados luego de hacerse un reconocimiento aéreo de la ciudad por parte de la sección de helicópteros. Nuestra tarea específica era confirmar los daños estructurales y evaluar las condiciones de los ciudadanos afectados, misión que cumplimos el primer día. Desde el segundo día, 25 de agosto, a nuestro pelotón se nos unió el pelotón de morteros, sumando 45 miembros en total bajo mi mando. Se nos asignaron misiones de seguridad en sectores de la ciudad en apoyo a los departamentos de policía del condado Dade y de la ciudad de Miami. Simultáneamente se sumaron en muchas ocasiones misiones humanitarias, ayudando a la ciudadanía en la distribución de alimentos, agua y en el recogido de desechos en los sectores asignados. Nuestra misión duró 51 días, hasta el 14 de octubre 1992. Las siguientes lecciones aprendidas fueron las de mayor impacto durante la operación: falta de interoperabilidad con agencias civiles, policiales y organizaciones no gubernamentales; falta de doctrina para operaciones de desastres y clarificación de relación de comando y control entre militares y autoridades civiles.

Durante esta operación pude comprobar que las Fuerzas Armadas tienen la flexibilidad de adaptarse a cualquier condición sin tener cambios a las estructura y desempeñarse de una manera eficiente a misiones en apoyo a desastres naturales.

3.2. Esfuerzo internacional y cooperación regional en el hemisferio.

Los desastres naturales son cíclicos y en cierta manera pueden anticiparse. Como resultado, se han establecido organizaciones y tratados de cooperación regional en el hemisferio occidental que tienen como meta la prevención, mitigación y apoyo en caso de desastres naturales. A continuación se mencionan algunas de las organizaciones que contribuyen a la prevención, mitigación y apoyo durante desastres naturales en el hemisferio. Se demuestra en esta sección algunos de los objetivos específicos de este trabajo: verificar si existe en los países de la región un marco legal donde las Fuerzas Armadas participan de la prevención y mitigación de los desastres naturales y determinar si para actuar en la prevención y mitigación de desastres naturales, se encuentran las unidades

militares ya preparadas, o si sus estructuras deben ser adaptadas para estos fines durante desastres naturales.

a. Comando Sur de los Estados Unidos – Esta organización ha establecido el Programa de Asistencia Humanitaria con la misión de conducir operaciones de asistencia humanitaria y de preparación para operaciones de desastres y asistencia en el área de operaciones del Comando Sur para establecer una capacidad de asociación de naciones, mitigar el sufrimiento humano a corto plazo, acelerar la recuperación regional a largo plazo y promover los intereses del gobierno de Estados Unidos. Entre las responsabilidades de este programa es la cooperación de seguridad en el teatro, la asistencia humanitaria y la preparación, mitigación y respuestas a desastres, y fomentar la capacidad. El Comando Sur auspicia el ejercicio de las Fuerzas Aliadas Humanitarias donde se exploran los mecanismos para promover y mejorar operaciones conjuntas para prevenir y mitigar desastres naturales. Este ejercicio se focaliza en las amenazas de potenciales desastres en la región causados especialmente por sismos, volcanes y efectos secundarios como serían los tsunamis, así como en asuntos de salud pública.

b. Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas - Unidad Humanitaria y de Rescate (CFAC-UHR). La Unidad Humanitaria y de Rescate de la CFAC ejecuta operaciones humanitarias de ayuda y de rescate a orden de cualquier país centroamericano en que se presente un desastre natural, a fin de salvar y proteger la vida humana y mitigar los efectos del desastre. Cada país miembro cuenta con un componente para asistir a los países hermanos en caso de ser requerido para ayuda humanitaria y con una unidad especializada en desastres naturales. Esta organización ha sido desplegada durante el huracán Keith, una epidemia de dengue en la República de El Salvador, y un terremoto en la Laguna de Apoyo entre otros.

c. Mercado Común del Sur (MERCOSUR) - Comandantes de los Ejércitos del Mercado Común del Sur y sus países asociados trabajan entre sí en un mecanismo multilateral de coordinación para enfrentar casos de desastres naturales. La meta es la integración y cooperación en caso de desastres naturales; intercambiar información y

experiencias para facilitar las tareas de respuesta y fomentar la cooperación entre las fuerzas castrenses.⁸¹ Esta organización está en desarrollo, aunque ya existe colaboración entre los ejércitos suramericanos con hechos concretos de cooperación, como la asistencia que Argentina y Venezuela prestaron a Bolivia para combatir incendios en la nación del altiplano. En su última conferencia celebrada en octubre 2007, se acordaron el planeamiento de ejercicios en operaciones de desastres naturales y la creación de un portal para intercambio de información.

d. Junta Interamericana de Defensa (JID)/ Colegio Interamericano de Defensa (CID)⁸² - La JID participa en las tres áreas de información, coordinación y comunicación: El plan de estudios del Colegio Interamericano de Defensa incluye ejercicios, conferencias y charlas en el campo de la preparación y mitigación de desastres. En general, esta instrucción les brinda conocimientos a los cursantes sobre los requerimientos esenciales para la coordinación y ejecución de las actividades de socorro. La JID colabora informando a sus integrantes y a los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre las actividades principales de socorro en casos de desastre. La JID participa en el Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIDRN) de la OEA. Este comité está encargado de desarrollar el marco estratégico de la OEA para apoyar la ayuda humanitaria, colaborar con el financiamiento de programas de reducción de desastres, y desarrollar pautas para la conducción de evaluaciones de países. En este esfuerzo, la JID brinda su perspectiva militar durante los diálogos con otras organizaciones miembros como la Organización Panamericana de la Salud, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Comité Internacional de la Cruz Roja. Esta organización continúa con sus seminarios anuales sobre prevención y mitigación de desastres naturales y está haciendo un estudio de cómo identificar unidades y equipos disponibles entre los países miembros para ofrecer ayuda mutua en caso de desastres naturales.

⁸¹ Colaboración militar en el MERCOSUR, NOVA Colombia, <http://www.novacolombia.info/nota>, 7 oct 07

⁸² Desastres Naturales, Inter-American Defense Board, <http://www.jid.org/sp/programs/naturaldisasters/>

En cada una de las organizaciones mencionada anteriormente, las Fuerzas Armadas juegan un papel muy importante en el funcionamiento de las mismas. Se demuestra que la contribución de las Fuerzas Armadas en estas organizaciones es fundamental en el planeamiento y ejecución de operaciones de prevención, mitigación y respuesta de desastres naturales. Esto nos confirma que los estados-nación cuentan con la capacitación de las Fuerzas Armadas en cuanto a desastres naturales.

3.3. Análisis de las amenazas actuales y el impacto de los daños y gastos económicos ocasionados por los desastres naturales.

Actualmente, existe un cierto consenso en el sentido de que las principales amenazas a la seguridad en los Estados americanos no provienen de ataques militares contra la soberanía y la integridad territorial de los mismos, sino de nuevos y complejos fenómenos como el narcotráfico, el tráfico ilícito de armas, el terrorismo y la criminalidad transnacional por parte de actores no estatales. Y en lo que respecta a los pequeños estados insulares, en la región del Caribe se incluyen también como amenazas a la seguridad los desastres naturales, el trasbordo de desechos nucleares por el Mar Caribe y la degradación ambiental, entre otros.⁸³ Por eso algunos países de la región y hemisferio dan primordial importancia a los desastres naturales, cuando estos se presentan de manera drástica dejando destrucción, pérdidas humanas y desolación.

Los desastres naturales causan anualmente la muerte de miles de personas y pérdidas de miles de millones de dólares, desestabilizando la vida de millones de damnificados en el hemisferio. En las últimas tres décadas, en América Latina y el Caribe, los desastres naturales han causado un promedio anual de 5,000 muertes, además de pérdidas y daños económicos de más de 3,200 millones de dólares.⁸⁴ En los últimos diez años, los desastres naturales han dejado un saldo de más de 45,000 muertos, 40 millones de damnificados y daños directos que superan los US\$ 20,000 millones, con un promedio de 40 desastres importantes al año.⁸⁵ El aumento de la vulnerabilidad a los riesgos naturales

⁸³ CEPREDENAC. "Overview Brief." 16-20 June 2003. (www.cepredenac.org)

⁸⁴ Banco Interamericano de Desarrollo, Desastres naturales, Hoja Informativa, 13 marzo, 2006

⁸⁵ Los efectos de los desastres en 2004 y 2005: la necesidad de adaptación de largo plazo, Ricardo Zapata

es una cruda realidad que deben afrontar muchos países y comunidades. Prosiguen las grandes pérdidas de vidas, medios de sustento y activos económicos en muchas regiones, sin que se haya conseguido disminuirlas. El rápido crecimiento urbano en zonas muy sísmicas ha dado lugar a mayores vulnerabilidades en los asentamientos urbanos y el potencial de grandes catástrofes en el futuro. También van en aumento los riesgos climáticos, como las sequías, lluvias extremas y ciclones tropicales. En los últimos años, han aumentado considerablemente los costos económicos de los desastres.⁸⁶

3.4. Conclusiones.

Con lo expuesto anteriormente, dentro las nuevas amenazas y el impacto económico de los desastres naturales, concluyo que algunos países del hemisferio deben hacer una evaluación en el marco legal, misión y estructura de sus Fuerzas Armadas, discutidas en el capítulo 2 de este proyecto, para así afrontar estas nuevas amenazas y hacer una reestructuración de las Fuerzas Armadas que esté a la par con estas amenazas. Esto se hace a través de un análisis total de las Fuerzas Armadas para que sus estructuras estén de acuerdo a las amenazas y necesidades del país.

Además, se deberían conducir estudios en cómo integrar las Fuerzas Armadas en programas de mitigación, prevención y planificación de desastres naturales y de esa manera ayudar en la reducción de los daños económicos del país ocurridos por estos fenómenos. La gran mayoría de los daños económicos de los países durante los desastres naturales son a la infraestructura. Un buen ejemplo que ayudaría a la mitigación de los desastres naturales es la creación de una organización similar al Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos cuya misión es proveer servicios de ingeniería de calidad como la construcción y continua inspección de proyectos de infraestructura social, tales carreteras, sistemas de agua y alcantarillado y puentes en toda la nación. La agencia planifica, diseña y construye proyectos relacionados con los recursos de agua donde se destacan los proyectos de protección contra inundaciones y mejoras a bahías para la navegación y protección

Martí, CEPAL, Agosto de 2006

⁸⁶ Naciones Unidas, Aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, Informe del Secretario General, 5 de septiembre de 2007

contra erosión. El Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos apoya a la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA) en la labor de recuperación tras desastres naturales y coordina la función de obras públicas.

CAPITULO 4

ANÁLISIS DE DOCUMENTOS EXAMINADOS SOBRE EL TEMA DE TESIS.

4.1. Documentos y Monografías Publicadas.

Como parte de la investigación de este proyecto analizaré una serie de documentos publicados donde se discute el objetivo general y los objetivos específicos de este trabajo y que usaré como parte del proceso de confirmar o negar la hipótesis planteada en el problema, o en la conclusiones y recomendaciones de este proyecto.

a. Sergio Fernández Sánchez, Teniente Coronel, Ejercito Argentina, Revista De La Escuela Superior De Guerra Aérea, N° 221/2006, “Los Desastres Naturales y El Apoyo A La Comunidad”. Este artículo promueve el uso de las Fuerzas Armadas, a través de la autoridad civil, como los medios más idóneos en los casos de desastres, debido a la flexibilidad que provee esta institución castrense. Las fuerzas militares están acostumbradas a adaptarse a circunstancias imprevistas. Colaboran en este sentido la diversidad y dualidad de muchos de sus equipos. Su sistema C3 (Comando, Control, Comunicaciones) les permite hacer un seguimiento en tiempo real de la situación. El despliegue nacional de las Fuerzas Armadas en particular, facilita el empleo inmediato de los recursos cercanos.

b. Asociación Nacional de Gestión de Emergencias, (NEMA), noviembre de 2005, La Posición Sobre La Política Del Papel De Los Militares En Respuesta A Desastres. Esta organización no comparte en que los militares tengan un mayor rol en respuesta en casos de desastre. El papel apropiado para el militar es prestar asistencia a las autoridades civiles como un organismo de apoyo y esa es su función apropiada.

c. Narcís Serra I Serra, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Chile (FLACSOC), Año 17, N° 4, Octubre - Diciembre, 2002, Globalización, Fuerzas Armadas y Democracia En América Latina. Este artículo sugiere agregar a la misión de las Fuerzas Armadas la actuación en casos de desastres naturales como respuesta inmediata.

d. Juan Carlos Garzón Vergara, Programa Regional De Becas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) 2004, La Seguridad y Las Fuerzas Armadas en América Latina y El Caribe: Nuevos Desafíos Para La Construcción De Una Democracia. Este reporte establece que se debe ampliar las misiones de las Fuerzas Armadas debido a las nuevas amenazas. El reporte recomienda que las Fuerzas Armadas no se deban limitar a operaciones militares debido a la ampliación de los desastres naturales y que debieran adoptar un concepto integrado que aborde las condiciones que dan lugar a la inestabilidad social ocasionada por los desastres naturales.

e. Coronel Marco Antonio Álvarez Reyes, Ejército De México, Monografía, Mayo 2005, La Cooperación en Casos de Desastres Naturales en los Países del Mar Caribe, Como Medida de Fomento de la Confianza y Seguridad Hemisférica. En esta monografía el autor nos describe las características que traen las Fuerzas Armadas en caso de desastres naturales. Las Fuerzas Armadas se desempeñan en condiciones físicas y geográficas difíciles, poseen medios materiales, especialmente derivados de sus servicios de transporte terrestre, marítimo y aéreo, y tienen una vocación de servicio especial y gran calidad humana.

f. Teniente Coronel Daryl Downing, Fuerza Aérea de los Estados Unidos, Monografía, mayo 2005, Natural Disaster Prevention and Mitigation. Esta monografía nos señala que las Fuerzas Armadas deberían desempeñar un papel mayor, debido a la magnitud de la destrucción y la respuesta que se requiere para hacer frente a desastres naturales. Pero recomendó su empleo cuando no estén activamente involucradas en un conflicto militar o misión de paz. Las Fuerzas Armadas tienen el equipo y la capacidad necesaria que sirven para aportar asistencia antes, durante y después de un desastre.

g. Misión Permanente de México, ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, 16 de julio de 2007, Desafíos de Proporcionar Recursos Militares para la Respuesta Internacional en Caso de Desastre. Señala este artículo que las instituciones civiles están limitadas para combatir o afrontar los desastres, lo que conlleva a la necesidad de recurrir a sus instituciones castrenses para reaccionar rápidamente ante una eventualidad catastrófica. Debido a estas limitaciones, las naciones se están viendo obligadas a la reformulación de sus conceptos de seguridad debido a los nuevos y alarmantes desafíos y amenazas. En el caso de las fuerzas armadas mexicanas, éstas tienen asignadas misiones en caso de desastres naturales.

México cuenta con cuatro brigadas de infantería ligera con la misión secundaria en operaciones de apoyo durante desastres naturales. Estas unidades son capaces, están preparadas y en alerta para hacer frente a los desastres provocados por fenómenos naturales, utilizando herramientas y tecnología que permite realizar labores de rescate y auxilio tanto a la población damnificada como a la que se encuentra en zonas de vulnerabilidad. Independiente que estas unidades se crearon con este fin, todas la unidades del ejército cuenta con el equipo y adiestramiento para ser frente a los desastres naturales.

h. Isabel Jaramillo Edwards, Latinoamericana de Ciencias Sociales, Chile (FASOC), Año 15, N° 3, julio-septiembre 2000, Estados Unidos y el Hemisferio Occidental: Los Temas de la Agenda de Seguridad. Nos ofrece este reportaje el punto de vista estadounidense sobre la clasificación de los desastres naturales, lo cual lo señala como “soft threats” (amenazas suaves) y recomienda a la Organización de Estados Americanos (OEA) la creación de una agencia similar a la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (Federal Emergency Management Agency).

i. Coronel Jaime L. Bonano, Ejército de los Estados Unidos, Monografía, mayo 2006, “Reducing The Risk Of Natural Disasters, Through Prevention / Mitigation”. El autor de esta monografía nos da una perspectiva de las nuevas amenazas en el hemisferio, señalando que las amenazas ya no son de una acción militar o de estado versus estado y que las acciones militares se consideran muy poco probables. La monografía resalta que los

desastres naturales plantean una amenaza a la seguridad hemisférica, debido a su naturaleza transnacional. Contrarrestar la amenaza de los desastres naturales requerirá la cooperación hemisférica por todos los líderes de la región y la cooperación de la comunidad internacional. Esto es un tema vital sobre todo para los países que son vulnerables a los desastres naturales y países en vía de desarrollo.

j. Fernando de Salas López, diariocritic.com, UME, 25-05-2007, Desastres de la Naturaleza y Fuerzas Armadas. Este artículo nos argumenta sobre la necesidad de la creación de unidades logísticas para auxiliar a los damnificados en caso de desastres naturales.

k. Coronel Carlos Simonini, Ejercito Argentino, Los Roles De Las Fuerzas Armadas. El autor nos señala que debe ser una aspiración de las Fuerzas Armadas el incrementar el número de elementos organizados, equipados e instruidos bajo el concepto de “uso dual” que le permita intervenir eficientemente en operaciones de desastres naturales.

l. Ministro Consejero Suze Percy Filippini, Tesis, 31 de mayo de 2007, Los Impactos de los Desastres Naturales en los Pequeños Estados Insulares del Caribe: Medidas de Prevención y de Mitigación. Analizando la sección de Inseguridad Militar de este proyecto, la autora nos indica que el usar las fuerzas militares en situaciones de emergencia producidas por los desastres naturales amenaza la defensa del país, debido a que se deja desprotegida las áreas que están bajo la responsabilidad de las Fuerzas Armadas.

4.2. Resultados Encuesta.

El autor de esta tesis condujo una encuesta en la que participaron 21 estudiantes y cinco miembros de la facultad del Colegio Interamericano de Defensa, así como tres miembros de las delegaciones ante la Junta Interamericana de Defensa, dos miembros del ejército y tres miembros de la Guardia Nacional de Estados Unidos.

Se usaron las siguientes preguntas de investigación del planteamiento del problema de esta tesis para conducir la encuesta:

1. ¿Está de acuerdo con la participación de las fuerzas armadas en las operaciones de apoyo a desastres naturales?
2. ¿Cree que pueden actuar y cumplir esta misión con la estructura actual o requiere alguna modificación en su estructura?
3. ¿Cree que las fuerzas armadas deberán operar dentro de un marco legal nacional en operaciones de apoyo a desastres naturales?
4. ¿Está de acuerdo en que se establezcan unidades permanentes en las fuerzas armadas para operaciones de apoyo a desastres naturales? ¿De qué tipo?
5. En referencia a los países:
 - a. Dentro de las fuerzas armadas existen unidades especializadas en forma permanente para operaciones de apoyo a desastres naturales. ¿Qué tipo de unidades?
 - b. ¿Reciben las unidades de las fuerzas armadas entrenamiento especializado para operaciones de apoyo a desastres naturales? ¿Qué tipo de entrenamiento?
 - c. ¿Cuál es el marco legal para desplegar unidades de las fuerzas armadas para operaciones de apoyo a desastres naturales?

La encuesta determino en la investigación que el 100 por ciento dijo estar de acuerdo con la participación de las fuerzas armadas en las operaciones de apoyo a desastres naturales. El 85 por ciento manifestó que con la estructura actual de las Fuerza Armadas se pueden cumplir con las misiones de desastres naturales. Hay un 95 por ciento que cree que las Fuerzas Armadas deben operar dentro de un marco legal en operaciones en apoyo a desastres naturales. El 71 por ciento no está de acuerdo en que se establezcan unidades permanentes en las Fuerzas Armadas para operaciones en apoyo de desastres naturales.

Un 76 por ciento de los encuestados nos señalan que en sus países no existen unidades especializadas en forma permanente para operaciones de apoyo de desastres naturales y el 66 por ciento manifestó que no reciben entrenamiento especializado para este tipo de operación en su institución castrense. El 100 por ciento nos señala que hay un marco legal en sus países para desplegar las Fuerzas Armadas en este tipo de operaciones mediante la constitución del país o mediante decreto nacional del presidente de la república.

Se logró establecer como resultado de la encuesta que el uso de las Fuerzas Armadas para este tipo de operación es aceptada entre los miembros de las instituciones castrenses, que las Fuerzas Armadas operan dentro de un marco legal en este tipo de operaciones, que no hay necesidad de hacer modificaciones en la estructura de la organización y que la estructura actual es suficiente para cumplir con las misiones de apoyo a desastres naturales.

Lo más relevante, es que no es necesario crear unidades militares especiales permanentes para cumplir con las misiones generadas por los desastres naturales.

4.3. Conferencias Pronunciadas en el Colegio Interamericano de Defensa.

Durante el transcurso del Curso de Defensa y Seguridad Hemisférica, ofrecido por el Colegio Interamericano de Defensa, 2007 - 2008, en el cual soy estudiante, expertos en la materia de desastres naturales han ofrecido presentaciones sobre este tema. Durante las presentaciones he tenido la oportunidad de preguntar a los presentadores la hipótesis general de esta tesis: si es necesario crear unidades permanentes en las Fuerzas Armadas del Hemisferio Occidental en respuesta a los desastres naturales.

a. Coronel Edmund Woolfolk, J4, Comando Sur de los Estados Unidos – Respuesta: No. Las Fuerzas Armadas no pueden asumir la responsabilidad de tener unidades permanentes especializadas en desastres naturales y también estar entrenados para su misión principal de defender el país. Existe una gran experiencia dentro de las

organizaciones de defensa civil y organizaciones no gubernamentales para este tipo de operación. Las Fuerzas Armadas brindan una capacidad en apoyo a la operación.

b. Teniente Coronel Guillermo, Ejército de Chile, Estado Mayor de la Defensa Nacional – Respuesta: No. Los esfuerzos deben ser coordinados por el Ministerio del Interior a través de la Oficina Nacional de Emergencia.

c. General de Brigada (Retirado) Boris Saavedra, Oficial de Enlace, Centro de Estudios Hemisférico de Defensa – Respuesta: No. La Defensa Civil es la agencia responsable de este tipo de operación pero debe contar con las Fuerzas Armadas como parte de la planificación como institución del estado y como organización de apoyo a la operación, no como organismo rector.

d. Mayor General (Retirado) Luis Palomino Rodríguez, Jefe del Instituto de Defensa Civil del Perú - Respuesta: Sí. El origen de la Defensa Civil proviene de las Fuerzas Armadas. Las instituciones castrenses tienen el personal, equipo y están desplegadas por todo el país. Tienen las unidades especializadas necesarias para este tipo de operación tales como médicas, logísticas, y de búsqueda y rescate. En el Perú se está trabajando en una legislación para designar unidades permanentes para desastres naturales como las que ya operan en México y España.

Se observa a raíz de las opiniones emitidas anteriormente, que la mayoría de los expositores opinan que las Fuerzas Armadas no necesitan unidades permanentes para operaciones en apoyo de los desastres naturales y deben ser una agencia al servicio del estado en un rol de apoyo a las operaciones de desastres naturales.

4.4. Análisis Crítico.

El análisis objetivo de las respuestas y opiniones se prestan a la siguiente contradicción. El público militar se muestra renuente en prepararse para otra cosa que no sea el conflicto tradicional, puesto que piensan que en esa actividad deben concentrarse. Es

un problema cultural por ser una creencia difundida. El público civil se muestra renuente a aceptar un predominio militar en un tema que aprecian es de competencia de gobiernos civiles y de planes de gobierno. Es una actitud de principios antes que una actitud práctica.

En mi opinión, esta postura opuesta pero paradójicamente coincidente, carece de sentido práctico. Promover el bienestar de la población es un interés nacional en todos los estados, y está concretamente enunciado así en todas las Constituciones. Promover el bienestar de la población es tan válido como interés nacional, como lo es defender la soberanía e integridad del territorio, colocarse en un contexto internacional favorable o sostener los propios valores culturales.

La postura que sostiene que la misión principal de las Fuerzas Armadas es defender la soberanía e integridad del territorio es una concepción Clausewitziana de la razón de ser de las Fuerzas Armadas. Como razonamiento inductivo, esta afirmación carece de validez absoluta en el Siglo XXI. Caso contrario, deberíamos pensar la razón de ser de las Fuerzas Armadas en países como Canadá, España, Bélgica o el Reino Unido. Los militares arrastran esta concepción desde el Siglo XIX. El mundo actual muestra otra realidad: donde se han fragmentado las Fuerzas Armadas, el estado se ha fragmentado. Por eso, pensadores del conflicto como Julián Freund han expresado que la finalidad principal de las Fuerzas Armadas es la cohesión social, al mantener y preservar la paz social.⁸⁷

Por otra parte, la postura de rechazar de plano la participación de las Fuerzas Armadas en desastres naturales con el argumento que esa es una actividad de gobierno que le incumbe al poder civil, no deja de ser contradictoria. El estado debe hacer uso de todos los medios legales a disposición para obtener el interés nacional del bienestar de su población. No hay razón lógica para pensar que un poder político deba voluntariamente renunciar al uso de uno de los instrumentos más poderosos del estado para aliviar el sufrimiento de su población en caso de un desastre natural. El bienestar de la población no puede reducirse a un problema de protagonismo, cuando hay ciudadanos en peligro de vida

⁸⁷ Julián Freund, La Finalidad Principal de las Fuerzas Armadas, Revista de Estudios sobre Polemología Nro 7/8.

o peligro de su propiedad. Usar las Fuerzas Armadas para desastres naturales es un plan de gobierno, independientemente de quien lo lleve a cabo.

Esta concepción Clausewitziana del empleo del poder militar es común tanto en militares como en civiles, pero por diferentes razones.

Estas dos posturas desconocen una realidad: debido al calentamiento global, los desastres naturales se han incrementado sustancialmente, y es de esperar que se incrementen aún más. Segundo, la posibilidad de conflictos tradicionales ha disminuido drásticamente y ahora proliferan las nuevas amenazas. La Organización de Estados Americanos (OEA)⁸⁸ ha definido ahora que la seguridad es multilateral, vale decir que puede provenir de diferentes sectores, y no únicamente el militar. Nada dice acerca de que componente del poder del estado debe hacerle frente, y se lo deja librado al criterio de cada país.

Pero si se toma en consideración la situación actual de la disminución de conflictos tradicionales, y además se expresa que la ayuda humanitaria debe ser proporcionada con las capacidades remanentes que resulten de estar preparado para defender la soberanía e integridad del territorio, el resultado práctico será que las Fuerzas Armadas no van a estar en condiciones de prestar ayuda humanitaria en caso de desastres, porque no van a tener ninguna capacidad remanente.

Esto es una incoherencia con el interés nacional de promover el bienestar general. Indudablemente, se puede percibir un factor ideológico en esta restricción del rol de los militares en desastres naturales, lo que se puede percibir cuando lo que se discute es el rol, y no la eficacia del apoyo. Es decir, que el argumento a favor o en contra se dirime por el protagonismo, y no por el resultado. Esta argumentación resulta bastante endeble.

⁸⁸ OEA, Conferencia Especial sobre Seguridad (México, 27-28 octubre 2003), <http://www.oas.org/CSH/CES/default.asp>

CAPITULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMMENDACIONES

5.1. Conclusiones.

Llegado al punto de validar la hipótesis de trabajo, hay varias conclusiones generales que formular:

1) Dado el caso que en un estado subsistan las causas para mantener sus fuerzas armadas con la estructura propia de conflictos tradicionales entre estados, la respuesta es que aumentar el número de unidades regulares con el solo efecto de que algunas existan únicamente para enfrentar desastres naturales, no es justificable. Se aumentaría el gasto militar en desmedro de otras áreas de desarrollo, y es difícil de cuantificar si el gasto que eso ocasionaría justificaría los costos.

Si lo que subsiste es una cuestión cultural de vieja concepción del instrumento militar del poder como herramienta del conflicto entre estados, con poca probabilidad de ocurrencia, no deberían existir unidades militares especiales permanentes para cumplir misiones exclusivas de desastres naturales. Esto debería ser instrumentado solo como capacidades remanentes de las fuerzas existentes para los conflictos entre estados. En este sentido la hipótesis central no sería convalidada en su primera parte.

2) Pero por otro lado, si esta vieja concepción de que las fuerzas armadas existen únicamente para conflictos entre estados, y se le asigna a estos conflictos una baja probabilidad de ocurrencia, resulta que la disminución de fuerzas producto de la baja probabilidad de conflictos intraestatales incapacitaría casi totalmente a las Fuerzas Armadas en participar en mitigación de desastres naturales.

Defender la soberanía e integridad del territorio es tan vital para el interés nacional como el bienestar de la población. Por lo tanto, no reducir en sus efectivos a unidades que son aptas para ayuda humanitaria equivaldría a tener unidades especialmente capacitadas para desastres naturales, y en tal sentido, la hipótesis de trabajo se vería convalidada en su segunda parte.

Los desastres naturales han sido y serán una amenaza al hemisferio. Está comprobado que la mayoría de estos sucesos son cíclicos y se pueden anticipar, por lo que los gobiernos deben integrar el uso de las Fuerzas Armadas como institución de apoyo a los planes de contingencia de operaciones en apoyo a desastres naturales.

Las Fuerzas Armadas se deben a la nación y por ende, frente a un desastre natural tienen el deber moral de concurrir en su auxilio por razones humanitarias.

Las Fuerzas Armadas ofrecen una fuerza múltiple, versatilidad y flexibilidad a los estados y está comprobado que es un elemento esencial en operaciones de apoyo de desastres naturales. Las Fuerzas Armadas están desplegadas por todo el territorio por lo que ofrecen una capacidad de planeamiento y ejecución de personal con experiencia y equipo especializado que permiten a los gobiernos atender las necesidades de la población de manera más rápida y eficaz. Las Fuerzas Armadas por sus características, doctrina y entrenamiento, tienen la flexibilidad para acomodar sus estructuras y organizaciones para ir en auxilio de la población frente a este tipo de fenómenos y luego volver a sus funciones normales.

La estructura actual de las Fuerzas Armadas con los tipos de unidades y equipo que tienen ofrecen una capacidad para participar activamente en este tipo de misiones, apoyar la ciudadanía y asesorar a las agencias gubernamentales en el planeamiento, prevención y mitigación de los desastres naturales. La organización actual permite derivar medios para este tipo de tareas, sin necesidad de efectuar cambios debido a que los fenómenos naturales no siempre son iguales tanto en su origen como en su efecto. Sin embargo, las Fuerzas Armadas pueden integrarse de una manera efectiva a los esfuerzos de prevención y

mitigación, lográndose mejor provecho del uso de las unidades al igual que su estructura. Este empleo de las Fuerzas Armadas contribuye a reducir las pérdidas de recursos económicos, de infraestructura y pérdidas de vidas humanas sin tener que crear unidades militares permanentes.

5.2. Recomendaciones.

Como parte de mi investigación de tesis quiero proveer las siguientes recomendaciones:

Los países del hemisferio facultan a las Fuerzas Armadas a apoyar a la población civil en casos de desastres a través de sus constituciones nacionales. Debido a esto, es necesario establecer un marco regulatorio que delimite las funciones, establezca claramente la autoridad y facilite la coordinación para que de esta forma puedan equiparse y entrenarse adecuadamente.

Las Fuerzas Armadas deberían participar constantemente en entrenamientos y ejercicios con las autoridades civiles y otras organizaciones para enfrentar los desastres naturales. En especial en aquellas zonas donde existen riesgos permanentes de desastres naturales. De esta forma las Fuerzas Armadas coordinan con las autoridades gubernamentales locales y las empresas privadas en entrenamientos preventivos de distinta índole (evacuación de personas, preparación y distribución de alimentación y agua, rescate marítimo, aéreo y terrestre, servicios de simulación, etc.).

Los gobiernos del hemisferio en un futuro cercano deben hacer un estudio para considerar la configuración de una organización permanente en las Fuerzas Armadas para operaciones de apoyo de desastres naturales debido al cambio en la naturaleza de las amenazas nacionales, donde los desastres nacionales siguen ocupando un alto nivel de consideración y de esta forma el estudio puede relevar si es una buena relación costo-beneficio para el país.

Finalmente, los gobiernos del hemisferio deben considerar organizarse como los países de América Central en estructuras semejantes a la Conferencia de Fuerzas Armadas de Centroamérica (UHR-CFAC), y de esta manera ayudarse mutuamente. Estos organismos podrían establecer modelos de estructuras de rescate y principios de organización y legalidad para que en caso de sufrir un desastre, cualquiera de los países miembros puedan ingresar sin ningún atraso a brindar la ayuda necesaria al país afectado.

ANEXO

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.

1. Huracanes - Estas tormentas surgen durante el verano en varios océanos en un cinturón al norte y sur del Ecuador. Además del daño del viento y la inundación causados por los huracanes, hay una gran variedad de posibles efectos físicos que incluyen una telaraña de vínculos sociales y naturales. La acción del viento y las olas tienen impactos inmediatos pero la erosión y la incursión del agua salada pueden deteriorar la economía por meses o incluso años. Existe la escala Saffir-Simpson para huracanes la cual se divide en cinco categorías:

(a) Categoría uno: Daños mínimos, vientos de 74 a 95 millas por hora (64 a 82 nudos). Daños principalmente a árboles pequeños y casas móviles que no hayan sido previamente aseguradas. Daños ligeros a otras estructuras.

(b) Categoría dos: Daños moderados, vientos de 96 a 110 millas por hora (83 a 96 nudos). Daños considerables a árboles y arbustos, algunos derribados. Destrucción parcial de algunos techos, puertas y ventanas. Pocos daños a estructuras y edificios. Marejadas de 6 a 8 pies sobre lo normal.

(c) Categoría tres: Daños extensos, vientos de 111 a 130 millas por hora (96 a 113 nudos). Muchas ramas son arrancadas a los árboles. Grandes árboles derribados, zonas costeras con amplia destrucción de muchas edificaciones que se encuentren cerca del litoral.

(d) Categoría cuatro: Daños extremos, vientos de 131 a 155 millas por hora (114 a 135 nudos). Árboles y arbustos son arrasados por el viento. Anuncios y letreros son arrancados o destruidos. Se produce colapso total de techos y algunas paredes en muchas residencias pequeñas.

(e) Categoría cinco: Daños catastróficos, vientos de más de 155 millas por hora (135 nudos). Árboles y arbustos son totalmente arrasados por el viento con muchos árboles grandes arrancados de raíz. Daños de gran consideración a los techos de los

edificios. Hay colapso total de muchas residencias y edificios industriales. Situación caótica.

2. Tormentas tropicales - Una onda tropical que evoluciona a depresión puede convertirse en una tormenta tropical cuando sus vientos alcanzan una velocidad que va de 63 a 117 Km/hora. Si la velocidad de sus vientos sigue aumentando hasta los 125 Km/ hora se convierte en huracán.

3. Ciclones: - Un ciclón es una enorme masa de aire y de vapor de agua que gira alrededor de un área de baja presión. Un ciclón está constituido por vientos que se mueven circularmente en torno a un área de baja presión. Un ciclón es pues, un remolino de grandes dimensiones. Se clasifican en Depresión Tropical (61 Km/hora), tormenta Tropical (61-117 Km/hora) y Huracán (por encima de los 117 Km/hora).

4. Terremotos - Los terremotos se producen cuando las tensiones acumuladas por la deformación de las capas de la tierra se liberan bruscamente. Se rompen las masas de rocas que estaban sometidas a fuerzas gigantescas, reordenándose los materiales y liberando enormes energías que hacen temblar la tierra. Para poder describir la fuerza de un terremoto y los daños que produce se han confeccionado escalas que miden la intensidad y la magnitud de los sismos. La escala más conocida y usada es la de Richter (1935) y mide el “logaritmo de la máxima amplitud de un sismograma registrado por un instrumento estándar, a una distancia de 100 kilómetros del epicentro”.

5. Tsunamis - Los terremotos submarinos provocan movimientos del agua del mar (maremotos o tsunamis). Los tsunamis son olas enormes con longitudes de onda de hasta 100 kilómetros y que viajan a velocidades de 700 a 1000 Km/h. En alta mar la altura de la ola es pequeña, sin superar el metro; pero cuando llega a la costa, al rodar sobre el fondo marino alcanza alturas mucho mayores, de hasta 30 y más metros. El tsunami está formado por varias olas que llegan separadas entre sí por unos 15 o 20 minutos. La primera que llega no suele ser la más alta, sino que es muy parecida a las

normales. Después se produce un impresionante descenso del nivel del mar seguido por la primera ola gigantesca y a continuación por varias más.

6. Inundaciones - Las inundaciones son, quizás, el tipo de desastre más frecuente y devastador, pueden ser rápidas o lentas. Las primeras ocurren especialmente en quebradas y ríos que bajan por las laderas de las montañas. Las segundas afectan especialmente los valles de los ríos en zonas planas. Evitando la erosión y asentamientos humanos en el lecho de los ríos disminuirán los efectos de las inundaciones. Las viviendas deben construirse dejando un margen de seguridad.

7. Sequías - La sequía es el inverso de las inundaciones, provocada por la ausencia de precipitaciones pluviales por un tiempo largo que ocasiona la resequedad de la tierra, la disminución de la vegetación y el descenso de las aguas subterráneas que hace cada vez más costosa y competitiva la obtención de agua.

8. Incendios - Existen dos tipos de incendios: naturales y provocados. Dentro de los incendios naturales se encuentran aquellos que se producen en las zonas montañosas y boscosas por efecto de la acumulación de cantidades de musgo sobre musgo provocándose la combustión y autogeneración del calor interno. Dentro de los provocados podemos encontrar que casi todos ellos son provocados por descuido e irresponsabilidad del ser humano y entre ellos se cuentan los siguientes: incendios domésticos, incendios industriales, incendios encadenados, incendios por acumulación de basura e incendios químicos.

9. Deslizamientos - Un deslizamiento es un movimiento en masa, de flujo rápido, de grandes volúmenes de materiales (suelos, formaciones superficiales, rocas, cobertura vegetal) que se desprenden y se desplazan pendiente abajo como un solo bloque, sobre un plano resbaloso, inclinado o cóncavo. Los deslizamientos son movimientos caracterizados por desarrollar una o varias superficies de ruptura, una zona de desplazamiento y una zona de acumulación de material desplazado bien definidas.

BIBLIOGRAFIA

1. Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL), <http://www.resdal.org/>
2. Military Education Research Library Network, White Papers on Defense, <http://merln.ndu.edu/whitepapers.html>
3. Centro Regional de Información sobre Desastres (CRID) América Latina el Caribe, <http://www.crid.or.cr>
4. Desastres.org, <http://www.desastres.org/>
5. United States Southern Command, <http://www.southcom.mil/>
6. United States Northern Command, <http://www.northcom.mil>
7. FEMA Official Website. <http://www.fema.gov>
8. International Strategy for Disaster Reduction, <http://www.unisdr.org/>
9. IADB: Natural Disaster Management, http://www.iadb.org/sds/env/site_2493_e.htm
10. 21st Century Security Architecture For The Americas: Multilateral Cooperation, Liberal Peace, And Soft Power, The Strategic Studies Institute of the US Army War College, Joseph R. Núñez, August 2002
11. Desastres, Planificación y Desarrollo: Manejo de Amenazas Naturales para Reducir los Daños, 1991 <http://www.oas.org/dsd/publications/Unit/oea57s/ch004.htm>
12. Situation Report, United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA), 30 Nov 2006
13. International Federation of Red Cross And Red Crescent Societies
14. Pan American Health Organization (PAHO)
15. Information Needs of the Humanitarian Relief Community, <http://www.reliefweb.int>
16. Centro Nacional de Huracanes de los Estados Unidos
17. República de Colombia, Dirección de Prevención y Atención de Desastres
18. “Modelo Para Implementar Una Cultura De Prevención E Información Ante Desastres Naturales Y De Origen Antrópico A Nivel Hemisférico Y Regional”, Cr. Héctor Eliades Beltrán Beltrán, 18 abril de 2007
19. República de Argentina, Estado Mayor Conjunto, <http://www.fuerzas-armadas.mil.ar/index.asp>

20. Barbados Government Information Service,
<http://www.barbados.gov.bb/updates.htm>
21. Libros Blancos de Defensa: El caso de Bolivia,
<http://www.cdaacd.forces.gc.ca/bolivia/engraph/>
22. Análisis comparativo de constituciones de los regímenes presidenciales. [Internet].
Georgetown University y Organización de Estados Americanos
<http://pdba.georgetown.edu/Comp/Seguridad/Armadas/mision.html>.
23. National Defence and the Canadian Forces, http://www.forces.gc.ca/site/about/index_e.asp
24. Libro De La Defensa Nacional De Chile,
<http://www.defensenet.ser2000.org.ar/Archivo/libro-chile/defc-pV.htm#81>
25. República de El Salvador, Libro de la Defensa Nacional,
http://www.faes.gob.sv/MdnCcp/cd_Libro_Blanco_web/Files/Otros_malos/left1.htm
26. Guyana Defence Force, <http://www.gdf-gy.org/>
27. Jamaica Defense Force,
<http://www.jdfmil.org/overview/background/background.html>
28. República de México, Secretaria de la Marina,
<http://www.semar.gob.mx/juridico/marco.htm>
29. República del Paraguay, Ministerio de Defensa Nacional,
<http://www.mdn.gov.py/unidadesmilitares.htm>
30. República del Perú, Ministerio de Defensa Nacional, <http://www.mindef.gob.pe/>
31. República Dominicana, Secretaria de Estado de las Fuerza Armadas,
<http://www.secffaa.mil.do/>
32. Dutch Armed Forces, <http://www.minbuza.nl>
33. Royal Bahamas Defence Force, <http://www.rbdfmil.com/>
34. The Belize Defence Force, <http://www.bdf.bz/>
35. Ministerio de Seguridad Pública Costa Rica,
http://www.msp.go.cr/sobre_ministerio/historia.html
36. United States Department of Defense, <http://www.defenselink.mil/>
37. Ministerio de Defensa Nacional Ecuador, <http://midena.gov.ec>

38. Royal Grenada Police Force, <http://www.spiceisle.com/rgpf/mainpage.htm>
39. República del Perú, Ministerio de Defensa Nacional, <http://www.mindef.gob.pe/>
40. Junta Interamericana de Defensa, entrevistas con delegaciones de países miembros.
41. Colegio Interamericano de Defensa, entrevistas con facultad y estudiantes.